UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS



GESTIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA PRODUCCIÓN. EJIDO SAN MIGUEL DEL BANCO, MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

POR:

RIGOBERTO CANCHOLA PÉREZ

TESIS

Presentada como Requisito Parcial para Obtener el Título de:

Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México.

Abril de 2012

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

GESTIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA PRODUCCIÓN. EJIDO SAN MIGUEL DEL BANCO, MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

REALIZADO POR:

RIGOBERTO CANCHOLA PÉREZ

Que someto a la consideración de H. Jurado Examinador como Requisito parcial para obtener el título de:

Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural

APROBADO

DRA. RITA C. FAVRET TONDATO

ASESOR PRINCIPAL

DR. LORENZO A. LÓPEZ BARBOSA

COASESOR

M.C. GRISELDA VALDÉS RAMOS

COASESOR

ńwersidad Autónoma Agraria

"ANTONIO NARRO"

M.C. VICENTE J. AGUIRRE MORENO
Coordinador de Ciencias Socioeconómicas

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México.

Abril de 2012

DIV. CS. SOCIOECONOMICAS COORDINACION

DEDICATORIAS

A MIS PADRES

A quienes me dieron la vida, quienes brindaron su apoyo incondicional en toda hora y momento sin esperar nada a cambio. A quienes rieron conmigo en mis triunfos y lloraron también en mis fracasos. A quienes me guiaron por el camino del bien con cada uno de sus consejos y enseñaron a levantarme en cada tropiezo de mi vida. A los mejores padres del mundo...mi gratitud eterna.

María Pérez Rojas

Con todo el cariño del mundo te dedico este logro más de mi vida, porque de no ser por todo tu apoyo incondicional, tus sabios consejos, tu lucha incansable, tus sacrificios y esfuerzos realizados por apoyarme, por inculcarme valores como el respeto, la humildad, la responsabilidad; pero sobre todo por el inmenso apoyo moral y la confianza depositada en mi. Te amo mamá, eres la más grande bendición de Dios y la razón de todos y cada uno de mis logros.

• Roberto Canchola Sánchez

A ti papá, por ser mi confidente secreto y mí más grande ejemplo a seguir en esta vida. Por dotarme de la fuerza y coraje para seguir adelante y de pie en esta vida. A ti por concederme la vida y por todas las bondades que has tenido conmigo. Te amo papá y estaré agradecido contigo eternamente.

A MIS HERMANOS:

Elvia S. Arturo J. Antonio A. Laura

M. Francisca Martín M. Daniela

Por todo su cariño brindado a lo largo de mi vida, por los buenos y malos momentos, por estar a mi lado cuando más los necesito, por aquellas sonrisas que me impulsan a continuar de pie, por todo su cariño y amor incondicional: GRACIAS CARNALITOS.

A MIS ABUELOS

- Maternos
- Paternos

A mis queridos viejos por sus sabios consejos, por cada abrazo sincero, porque cada una de sus palabras y estímulos de seguir adelante, y por darme el privilegio de llevar su sangre en mis venas, por ser dignos de seguir sus ejemplos, por la humildad de su gran corazón que me ha enseñado el verdadero significado del perdón, por cada una de las bendiciones recibidas: Los quiero mucho mis viejos.

A TODOS MIS TÍOS Y TÍAS

A ustedes también les dedico este logro más de mi vida, por ser y formar parte de este maravilloso trayecto. Por todos y cada uno de sus consejos, y por estar siempre al pendiente del bienestar y tranquilidad de mi familia.

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Por haberme brindado la oportunidad de existir. Gracias por darme la fuerza de vivir y crecer día con día, por ser la luz que me ilumina mi camino y cuando mi alma se encierra en la oscuridad, gracias por ayudarme a vencer mis miedos, y todos cada uno de los obstáculos y adversidades que se presentan a lo largo de nuestro camino.

A MI ALMA MATER

A la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", por haberme abierto las puertas y por brindarme un segundo hogar y hacer de mi un gran profesionista, por dotarme de las bases necesarias para enfrentar el mundo exterior y por enseñarme a mirar la vida desde otra perspectiva.

A la Dra. Rita C. Favret Tondato; maestra y asesora por su paciencia y amistad brindada en todo momento, por brindarme todo su apoyo incondicional desde el inicio de este trabajo hasta la conclusión del mismo, por brindarme su apoyo incondicional, conocimientos, puntos de vista y sugerencias para el buen desarrollo de esta investigación.

A la M.C. Griselda Valdés Ramos; porque más que una profesora fue un gran ejemplo a seguir, una gran persona que da lo mejor de sí mismo y que a través de sus enseñanzas influyó en mi para formar a una persona de principios y con una nueva perspectiva de vida. Gracias profesora por crear en el ser humano una nueva chispa de vida, un inmenso mar de ideas y sobre todo una auto reflexión de vida que nos conduce a la verdad de las cosas y a buscar las herramientas necesarias para enfrentar cada instante de la vida misma.

Al D.R. Lorenzo A. López Barbosa; por ser una de las personas más importantes en el trayecto de mi carrera, por sus sabios consejos y

todo el apoyo incondicional brindado, gracias por escucharme y contar con usted en todos los aspectos. Gracias por aportar gran parte del conocimiento en mi formación académica, y por brindarme su amistad y confianza, más que un compañero, un amigo usted es un excelente ser humano.

- A M.C. Vicente J. Aguirre Moreno; por su apoyo incondicional para la realización del presente trabajo.
- Al Ejido de San Miguel del Banco y Dependencias Gubernamentales; por haberme brindado sus conocimientos y la confianza para la realización de esta investigación. Por abrirme las puertas: GRACIAS.
- A la generación CX de la especialidad de Ing. Agrónomo en Desarrollo Rural: Hogla, Marisela, Martha, Micaela, Verónica, Rocío, Rosario, Citlali, Elías, Josué, Eliazar, Erwin, Saúl, Luis Alberto, Samuel, Emiliano, Yony, Gregorio. Por todos los momentos compartidos, y por el apoyo moral e incondicional. Por el verdadero significado de la amistad. Y por apoyarnos mutuamente en las buenas y en las malas.
- A todos mis amigos de la Universidad y del internado Los Palomares: Cholo, Cuah, Rubén, Cheque, Bebas, Tony, Roque, Dorian, Roberto, Gordo, Jovin, Requena, Veneno, Diego, Cesar, Soles, Quique, y más, que por el momento no menciono porque no terminaría.

Por cada momento vivido, por la sonrisa incondicional, los ánimos, los regaños y consejos que me impulsaron a ser lo que soy. No menciono nombres porque no termino en una hoja, pero les reitero mi más grande agradecimiento. Siempre los recordaré como lo que son: verdaderos seres humanos que reconocen el valor de una verdadera amistad

De alguna manera quiero agradecer a todos aquellos que formaron parte en mi desarrollo académico y social, que me influyeron en mí para la realización de un sueño que se convirtió en realidad.

RESUMEN

GESTIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA PRODUCCIÓN. EJIDO SAN MIGUEL DEL BANCO, MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

Esta investigación contempla la participación de los productores y del presidente del comisariado ejidal del ejido San Miguel del Banco para gestionar apoyos gubernamentales, con la intervención de los prestadores de servicios profesionales, y evalúa el grado de avance del Plan Rector de la Microcuenca Guadalupe Victoria en el ejido San Miguel del Banco durante el período 2007-2011. Esta investigación se realizó mediante la búsqueda y revisión de fuentes bibliográficas, se utilizaron la entrevista no estructurada al Presidente del Comisariado Ejidal, y la entrevista estructurada al mismo y a diferentes actores como: a los responsables de los comités de cada programa y a funcionarios o técnicos de distintas dependencias de los tres niveles de gobierno. Esto con el fin de comparar la información que nos proporcionaron ambas partes. En donde se concluye que los planes rectores en relación a los procesos de participación juegan un papel muy importante dentro de las comunidades rurales, ya que se realizan talleres de auto-diagnóstico con la intervención de los prestadores de servicios. El problema consiste en la discontinuidad de los planes rectores y la ausencia de seguimiento. Las reglas de operación de los programas de gobierno limitan la participación de los grupos o particulares que no cuentan con los requisitos solicitados. De los ocho proyectos elaborados solamente recibieron apoyo de tres; que fueron el Programa de maguey (federal y estatal), reforestación con nopal rastrero (federal), programa de Barbecho (municipal); además del PROCAMPO (federal). En 2010 más del 50% de los ejidatarios recibieron sólo entre 5 y 10 mil pesos como subsidio. Pero lo que realmente sorprende es que los proyectos que se manejaron en el Plan Rector solamente dos de ellos fueron aprobados y ejecutados por lo tanto no existió un cambio significativo en el ejido.

Palabras clave: Programas productivos rurales, subsidios rurales, ejido San Miguel del Banco.

ÍNDICE

	Pág
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. POLÍTICAS PÚBLICAS SILVOAGROPECUARIAS Y	
PROGRAMAS	6
1.1. Políticas Públicas del sector silvoagropecuario 2007-2011	6
1.2. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	7
1.3. El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	
2007-2012	10
1.4. Plan Sectorial de SAGARPA 2007-2011	14
1.5. Programas de apoyo a la producción agropecuaria de SAGARPA 2007-	
2012	15
1.6. Plan Sectorial de SEMARNAT 2007-2012	22
1.7. Programas de apoyo al medio ambiente y los recursos naturales 2007-	
2010	22
1.8. Análisis y crítica de la política silvoagropecuaria	23
1.9. Políticas Públicas con enfoque territorial	25
1.10. La gestión en el espacio rural	26
1.11. Reflexiones del capítulo	29
CAPÍTULO 2. EL EJIDO SAN MIGUEL DEL BANCO	31
2.1. Localización e historia	31
2.2. Medio Ambiente	34
2.3. Servicios con los que cuenta el ejido	36
2.4. Actividades productivas	38
2.5. Reflexiones del canítulo	40

CAPÍTULO 3. PROYECTOS PARA EL EJIDO SAN MIGUEL DEL BANCO	42
3.1. Programa de Barbecho	42
3.2. Programa de PROCAMPO	44
3.3. Reforestación con maguey <i>(Agave)</i>	46
3.4. Elaboración o modificación de estatutos o reglamentos	
comunitarios	47
3.5. Explotación de cabras semi estabuladas	49
3.6. Adquisición de vaquillas para producción de becerros	49
3.7. Elaboración del proyecto de biodiversidad (protección a los perritos	
llaneros)	51
3.8. Reforestación de 150 hectáreas con nopal rastrero (opuntia sp.)	52
3.9. Diferencias entre el plan rector del 2002 y su actualización en el	- 4
2007	54
3.10. Gestión de subsidios	55
3.11. Reflexiones del capítulo	60
CONCLUSIONES	62
SUGERENCIAS	66
BIBLIOGRAFÍA	68
ANEXOS	70

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Población del Ejido San Miguel 2000-2010	33
Cuadro 2. Tamaño de la parcela agrícola	33
Cuadro 3. Programa PROCAMPO	46
Cuadro 4. Programa maguey	47
Cuadro 5. Diferencias entre el Plan Rector del 2002 y la actualización	
del mismo en el 2007.	54
Cuadro 6. Subsidio recibido	59
Cuadro 7. Salarios mínimos en relación al subsidio recibido	59

ÍNDICE DE MAPAS

	Pág.	
Mapa 1. Localización del ejido San Miguel del Banco dentro de la	31	
Microcuenca Guadalupe Victoria		
Mapa 2. Escurrimientos y estanques de San Miguel del Banco dentro de la		
Microcuenca Guadalupe Victoria	35	

INTRODUCCIÓN

El ejido San Miguel del Banco se localiza dentro de la Microcuenca Guadalupe Victoria, municipio de Saltillo, Coahuila. Del estudio que se expone en el Plan Rector de esta microcuenca y de la población asentada en ésta, sobresalen muchos problemas que padecen los habitantes; siendo el principal la baja producción agrícola, ya que este ejido se localiza en una región desértica con muy baja precipitación y ausencia de aguas superficiales permanentes.

El "Plan Rector de Producción y Conservación de la Microcuenca Guadalupe Victoria, Municipio de Saltillo, Coahuila" fue elaborado en 2002 dentro del Plan Nacional de Microcuencas; recurriendo a fuentes bibliográficas y a talleres de auto diagnostico, donde los productores analizaron su problemática de producción y definieron estrategias de desarrollo. Entre los objetivos del mismo se consideraron el desarrollo integral familiar y comunitario, la degradación de los recursos naturales por el uso pecuario inadecuado y la degradación del suelo.

Los productores de San Miguel del Banco practican la agricultura bajo condiciones de temporal errático y aprovechan los escurrimientos superficiales de la escasa agua de lluvia. Un año de buena producción se intercala con otros sin producción de granos de maíz por la sequía. Lo que ha provocado la migración de las personas en busca de mejores oportunidades hacia las ciudades cercanas de Saltillo y Monterrey. Además, los ejidatarios practican la ganadería en pequeña escala y la silvicultura (recolección de productos forestales no maderables). El presidente del comisariado ejidal de San Miguel del Banco realiza gestiones para conseguir apoyos para la producción, con ayuda de los prestadores de servicios profesionales, con el fin de aumentar el soporte directo a los sistemas productivos y disminuir la migración temporal y definitiva.

Las actuales políticas públicas y programas promueven la asociación entre los productores ejidales y comunales para la capitalización de su unidad productiva,

y así lograr la operación de proyectos de inversión rentables y favorecer las condiciones para alcanzar niveles competitivos que les permitan participar en el mercado en forma rentable. Las actividades que realizan las organizaciones de productores están sustentadas en la participación voluntaria y la conjunción de esfuerzos de sus miembros para generar utilidades, a través de procesos productivos y comerciales que fortalezcan el alcance de un nivel de vida favorable, como se expone en el Plan Rector (Ovalle, 2002).

Asimismo, el Plan Rector establece que los principales problemas de la actividad agrícola en el ejido San Miguel son:

- 1.- Falta de mano de obra.
- 2.- Capacitación y asistencia técnica.
- 3.- Falta de maquinaria agrícola.
- 4.- Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos y el suelo.
- 5.- Manejo de los escurrimientos.
- 6.- Degeneración de materiales criollos de maíz y frijol.

Como el problema más importante a resolver es la baja producción en la comunidad y aumentar sus ingresos, se emprendió esta investigación para comprobar la disposición e información con la que cuentan los productores sobre los programas de gobierno. Asimismo, la confianza que generan los promotores o prestadores de servicios profesionales en los productores, a fin de encontrar soluciones alternativas.

Tomando en cuenta las carencias y situación económica de las familias de este ejido, es necesario que los productores rurales incrementen sus ingresos, produciendo con el apoyo de los programas gubernamentales directos a la producción. Los resultados de esta investigación permitieron conocer las dificultades de los productores para acceder a los programas de apoyo gubernamentales, encaminados a mejorar las condiciones de producción y la propuesta de alternativas.

Como se especifica en el Plan Rector: existe el consenso de que uno de los problemas entre los ejidatarios es la falta de comunicación y la poca confianza hacia el presidente del comisariado ejidal y hacia el prestador de servicios profesionales. Estos son elementos importantes para la participación y organización, porque crear confianza entre las personas es la base para actuar o movilizarse con el fin de solucionar sus problemas comunes, promoviendo la forma más adecuada de gestionar apoyos para el bien común.

Por lo tanto, el problema a investigar es la participación de los productores y el presidente del comisariado ejidal del ejido San Miguel del Banco para gestionar apoyos gubernamentales, con la intervención de los prestadores de servicios profesionales, y evaluar el grado de avance del Plan Rector de la Microcuenca Guadalupe Victoria en el ejido San Miguel del Banco durante el período 2007-2011.

Los objetivos de este estudio se exponen a continuación:

- Investigar el proceso participativo de los productores y el presidente del comisariado ejidal del ejido San Miguel del Banco para gestionar apoyos gubernamentales dirigidos a los sistemas productivos, con la intervención de los prestadores de servicios profesionales.
- Comparar la situación actual del ejido en relación a los objetivos del Plan Rector y a los apoyos gestionados durante los últimos tres años.
- Analizar si ocurrieron cambios significativos en las unidades productivas por los apoyos gubernamentales directos a la producción.
- Diseñar posibles alternativas para solucionar la problemática de gestión e intervención para acceder a los programas de apoyo directos a la producción.

Actualmente los problemas a los que se enfrentan los productores en relación a la producción se han incrementado debido, en gran parte, al fenómeno del cambio climático, ya que en muchas regiones del país no cuentan con suficiente precipitación para poder sembrar sus granos, como ocurre en la comunidad de estudio, hay años que no cosechan absolutamente nada debido a la escases de lluvias. Por lo cual muchas de las veces se han visto obligados a abandonar sus tierras, y aun más grave, a emigrar a otros lugares del país o a Estados Unidos, en donde van en busca de mejores oportunidades de vida.

El gobierno debe ayudar a los productores a través de apoyos alternativos para cuando ocurran problemas, como por ejemplo en proyectos de reforestación con plantas que sobrevivan con poca humedad y que sean adaptables a la región. Otra forma de ayudarlos es por medio de apoyos a los jóvenes, a través de apoyos para la creación de microempresas dentro del ejido, para que se mantengan ocupados y a la vez reciban de alguna manera una entrada de dinero para sus familias. Así mantenerlos dentro del ejido y evitar la emigración de ellos, que son los que más abandonan su lugar de origen.

Las siguientes hipótesis guiaron la investigación:

- Las reglas de operación de los programas condicionan la intervención del prestador de servicios profesionales ante las dificultades de los productores para realizar el trámite o gestión por sí mismos.
- La falta de comunicación entre las autoridades ejidales y los productores del ejido influyen en la gestión para obtener algún beneficio.
- La falta de recursos económicos de los ejidatarios impide el acceso a los programas de gobierno.

Esta investigación se realizó mediante la búsqueda de fuentes bibliográficas y la revisión de las mismas aplicando técnicas documentales. Al principio de la misma se realizaron entrevistas no estructuradas de carácter exploratorio al Presidente del Comisariado Ejidal, ya que es quien brindó información general sobre los programas y sobre la situación del ejido.

Luego se realizaron entrevistas estructuradas a diferentes actores: el Presidente del Comisariado Ejidal sobre la gestión que él realiza, a los responsables de los comités que llevan el registro de cada uno de los ejidatarios de acuerdo al programa en los que estaban inscritos; esto con el fin de obtener información de cómo es el funcionamiento de cada programa. Posteriormente se realizaron entrevistas a funcionarios y técnicos de las siguientes dependencias: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Fomento Agropecuario del Estado de Coahuila, y Desarrollo Rural del municipio de Saltillo; para investigar qué programas se brindaron a este ejido y comparar la información que nos proporcionaron ambas partes. El trabajo de campo se realizó en los meses de abril y mayo de 2011.

Esta investigación está estructurada en tres capítulos, el primero habla sobre las políticas públicas del sector silvoagropecuario, específicamente sobre el plan nacional y sectorial de desarrollo para el campo y los principales programas que brindan tanto la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para el sector productivo en especial. El segundo capítulo trata sobre la descripción del ejido San Miguel del Banco, principalmente sobre las condiciones climáticas que prevalecen dentro del ejido y sobre las principales actividades productivas a que se dedican sus habitantes para sobrevivir. En el tercer capítulo se hace una descripción de los principales programas y proyectos que se realizaron para el beneficio del ejido, en donde se describe en qué consistieron cada uno de los apoyos, los objetivos de los mismos y la forma en que operaron.

CAPÍTULO I

Políticas públicas silvoagropecuarias y programas

1.1. Políticas Públicas del sector silvoagropecuario 2007-2011

El gobierno de México por su alto nivel administrativo tiene una gran responsabilidad y obligación de resolver cada uno de los problemas que enfrenta la sociedad actual. Para prevenir o incluso resolver cada uno de los problemas es conveniente diseñar y aplicar eficientemente las políticas públicas, las cuales basta con tener un respaldo administrativo adecuado para poder dar tranquilidad a los ciudadanos en el cumplimiento de sus respectivas demandas. Con esto los ciudadanos obtendrán los elementos necesarios para catalogar al gobierno como efectivo o no.

Claro que no todos los ciudadanos comprenden qué son las políticas públicas, ya que en muchos de los casos no cuentan con la formación suficiente para entender este tipo de conceptos, ellos se conforman con recibir apoyos por parte del gobierno para satisfacer sus necesidades. Por lo que es una obligación de los prestadores de servicios profesionales de explicar, de una forma que sea entendible, a lo que se refieren en estos casos, y explicarles cómo es que se "bajan" los recursos gubernamentales para que reciban los apoyos.

Las políticas públicas generalmente se definen desde el punto de vista de la "decisión" del gobierno, que opta o no por aplicar. Dye (citado por Olson, 2011) menciona que una política pública es "aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer". Frohock (citado por Olson, 2011) considera que una política pública es: una práctica social y no un evento singular o aislado, ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas. Olson (2011) expresa que la política pública es la decisión gubernamental plasmada en la resolución de un problema en la comunidad. Ahora bien, si una decisión no es a fin de cuentas llevada a cabo, sólo queda en la elaboración de la política pública y no en su verdadera implementación, es decir que queda en el papel. Siguiendo con

esta línea, el gobierno tiene que dar solución a problemas que surjan en la sociedad a través de la política pública, y si opta por no dar solución entonces no cumple con su función primordial que es la de atender los problemas de la comunidad. La formulación de una política conduce a la elaboración de un producto de análisis, cuyo destino es un actor político.

Las anteriores definiciones sobre políticas públicas están más que claras, pero desde mi punto de vista, gran número de políticas públicas que se establecen, en muchas ocasiones no son llevadas a cabo o no se utilizan en lo que realmente ocupa el campesino; y esto se refleja más en las comunidades rurales de nuestro país. Con el simple hecho de acudir a las comunidades nos damos cuenta al ver que muchas de las parcelas no se cultivan y en muchos casos ni siquiera se siembran por falta de recursos para la realización de las labores culturales para poder producir. Aunado a lo anterior existen comunidades en donde la precipitación varía año con año y entonces no cosechan absolutamente nada, por lo que se deben de elaborar políticas públicas que en realidad tengan incidencia en el problema que afecta a nuestros campesinos.

En el momento que el gobierno investigue cuáles son los principales problemas del campesino, y a través de esto logre establecer políticas públicas precisas, ese día el campesino tendrá más oportunidades de desarrollo tanto para su familia, comunidad, municipio, estado y país.

1.2. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 pretende establecer estrategias precisas para mejorar la transformación de nuestro país. En este plan se busca principalmente el crecimiento del ser humano de una forma sustentable, esto quiere decir que las personas podrán desarrollar distintas capacidades y hacer con toda libertad lo necesario para tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Las aspiraciones de cada uno de los ciudadanos son pieza clave para la realización de este

plan, ya que lo que se pretende es diseñar más y mejores instituciones en las que se observen las principales estrategias, programas y proyectos gubernamentales para el bienestar de los mexicanos.

Este Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la administración del Gobierno Federal 2007-2012 deberán regir la acción del mismo, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para una buena dirección. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

De los cinco ejes que se establecen en este plan, el que nos interesa en esta investigación, es el de economía competitiva y generadora de empleos, cuya meta es lograr un crecimiento sostenido más acelerado y la generación de empleos que permita mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, particularmente de aquellos que viven en la pobreza. Pero especialmente en el sector rural, ya que el sector agropecuario es de principal prioridad para el desarrollo del país, porque nos ofrece los alimentos que consumimos la mayoría de las familias mexicanas. Además que en este sector vive gran parte de los mexicanos, y a pesar de que se ha tratado de disminuir la pobreza alimentaria durante los últimos años, nos damos cuenta que este problema aún persiste y va en aumento día con día.

La pobreza rural, así como la cantidad de familias que continúan ligadas a la producción primaria hace que sea necesario prolongar los apoyos al sector, para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad. Adicionalmente se presentan otros problemas como la migración, el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios y la falta de incentivos económicos, para permanecer en sus comunidades de origen, provocando

la pérdida de capital humano y social, así como debilitando el tejido social en el campo (*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, 2007: 1-118).

La compleja situación por la que está atravesando el sector agropecuario, sobre todo en la producción primaria requiere de generar mejores estructuras y procesos que permitan hacer más eficientes cada uno de los recursos que llegan al campo.

Una forma para poder avanzar en este problema, es tratar de optimizar los programas en el momento que llega el recurso para el campo; y principalmente para incrementar las oportunidades y para acceder a los servicios del medio rural y así reducir la pobreza.

Los recursos gubernamentales destinados al desarrollo rural significan un esfuerzo sin precedente, por lo que es necesario incrementar su eficacia para promover el desarrollo de la sociedad rural. Para ello se deberá ordenar de manera más racional y eficiente los diferentes programas de las dependencias con incidencia en el campo. (*Plan Nacional de Desarrollo* 2007-2012, 2007: 1-118)

Otra forma de combatir este problema, es creando una educación para la diversificación de las actividades dentro de la comunidad, esto para el mejor aprovechamiento de los recursos con los que cuentan para generar empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población. Por ejemplo, la mayoría de los productores de las comunidades se dedican a la agricultura y a la ganadería, y en menor proporción a la reforestación de su territorio. La diversificación de actividades resulta beneficiosa para los pequeños productores, porque cuando exista alguna contingencia no afecte a toda la comunidad y no incida en la economía de las familias, ya que en estos casos es donde sufren más porque son acontecimientos que no se pueden predecir; también para que entre ellos pueda haber intercambio con el tradicional "trueque" o por pago en dinero por la venta de sus productos, que al final de cuentas es un ingreso para la familia.

También una posible oportunidad de crecimiento de una comunidad es por medio de apoyos para los jóvenes, primeramente favoreciendo al relevo en la tenencia de la tierra, esto con el fin de tenerlos ocupados en su lugar de origen y evitar la migración y abandono de tierras. Asimismo, otra oportunidad es la Promoción y la creación de microempresas rurales que fomenten la productividad dentro del mismo ejido. La realidad es que cuando uno va a los ejidos, no detecta estos cambios; lo único que observamos es que sus habitantes y principalmente los jóvenes cada día emigran con más frecuencia.

Actualmente el incremento en los precios de los insumos agrícolas es un gran problema por lo que este Plan va a tratar de promover el acceso a insumos a precios competitivos, esto con el fin de que no se incrementen los costos de producción. Quedó muy afín la idea que va a continuar el PROCAMPO hasta el fin de la presente administración, mejorando su operación y eficiencia. Pero, en realidad, los campesinos no han notado ningún cambio, ya que se siguen quejando que este apoyo lo reciben cuando ya han hecho todas las labores del terreno, lo único que cambió fue que a los productores se les dio una tarjeta en donde se les hace el depósito del apoyo.

1.3. El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 (PECDRS), contiene la política de desarrollo rural que se aplicará en la presente administración para cumplir con los objetivos y las estrategias para el mejoramiento de nuestro país.

En éste se establecen esfuerzos de diferentes secretarias, su operación representa un desafío para lograr la concurrencia de las distintas dependencias del gobierno que están a cargo de los distintos programas, acciones y recursos que tienen incidencia en el medio rural.

En el medio rural se encuentran casi todos los recursos naturales del país, además se encuentra gran parte a la fuerza de trabajo que es el sostén de muchas actividades productivas. El nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable representa la política de cada Estado para fortalecer el medio rural, cuyo propósito es principalmente la generación y diversificación de empleos dentro de las comunidades, y con esto garantizar el bienestar de las familias campesinas, teniendo como prioridad aquellas zonas donde existe alta y muy alta marginación. Con esto se busca tener un desarrollo integral y sustentable para beneficiar principalmente a quienes más lo necesitan.

Actualmente entre la población que vive en condiciones de pobreza, principalmente la mujer tiene todavía menos oportunidades que los hombres, por eso, con este programa (PECDRS) se busca eliminar este problema y se buscará que tanto hombres como mujeres tengan igualdad de oportunidades. A la vez se promoverá dar preferencia a las mujeres en los diferentes programas que se implementarán, ya que como sabemos la mujer ha demostrado que puede realizar los mismos trabajos que el hombre ejecuta, y muchas de las veces los realiza de una mejor manera, porque son más responsables en lo que se refiere a lo laboral, es por eso que se les va a tratar de incorporar en distintos rubros de trabajo.

La sustentabilidad ambiental del desarrollo rural, constituye un enfoque prioritario del nuevo PECDRS que busca darle viabilidad y amplitud a las actividades económicas, así como mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales. El territorio rural conforma el espacio privilegiado del importante capital natural del país y debe ser el detonador del desarrollo de las comunidades rurales, ya que la sustentabilidad no implica dejar de utilizar los recursos naturales, sino adoptar mejores formas de uso de éstos. Las acciones a realizar en el marco de este programa deberán considerar los retos relacionados a la conservación y restauración de tierras, agua, aire, flora y fauna, el aprovechamiento sustentable y la preservación de la diversidad biológica y, en especial a la mitigación y la

adaptación al cambio climático (*Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2011*, 2007: 1-127)

Un problema que actualmente existe entre las dependencias es la duplicidad entre los programas, esto se refiere a que cuando algún programa federal otorga el mismo tipo de apoyo que el otorgado por programas de la SAGARPA, para propósitos que se pueden interpretar como similares; además de estar orientados al mismo tipo de población. Por ejemplo, actualmente los productores pecuarios reciben subsidios del FONAES (Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad) para la adquisición de bienes de capital; por ejemplo ganado vacuno o bovino para su reproducción, los cuales también son otorgados por el programa para la Adquisición de Activos productivos de la SAGARPA. También el programa de Pro Árbol otorga subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo para el aprovechamiento de recursos maderables; entre ellos pino, encino y ciprés. Este tipo de apoyo también es subsidiado por el programa para la Adquisición de Activos Productivos de la SAGARPA. Otro caso es el programa que opera FIRCO (Fideicomiso de Riesgo Compartido) a través del Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego, en donde se otorgan subsidios para sistemas de riego por microaspersión. De igual forma a través del programa para la Adquisición de Activos Productivos de la SAGARPA, los productores agrícolas reciben este tipo de apoyo para la tecnificación de sus unidades económicas rurales. Lo que se pretende con este programa especial es tratar de especializar las funciones de cada una de las dependencias en relación a estos casos, esto para tratar de aprovechar al máximo la experiencia y estructura administrativa con la que cuenta cada institución.

Para que obtener mejores resultados en cuestión de desarrollo para nuestro país debe de haber compromiso entre el gobierno, los productores, los grupos sociales y los propios particulares, así como con las organizaciones. Y por otra parte la aplicación de cada programa debe de buscar responder a la demanda local antes prevista por los Planes de Desarrollo Municipales.

El aspecto de la competitividad del nuevo PECDRS establece como política general asignar recursos para el impulso de la productividad y competitividad de las actividades generadoras de empleo, la reconversión productiva y la integración económica, con particular atención de los productores con bajos ingresos y grupos prioritarios. Es principio básico de esta vertiente el aprovechamiento sustentable de los recursos con que cuenta el país, para alcanzar un crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la actividad productiva y las capacidades laborales para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores. (*Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012*, 2007: 1-127)

Este aspecto de competitividad opera a través de programas de apoyo para fomentar las actividades productivas del campo mexicano, estos apoyos permiten la optimización de los recursos públicos y con esto contribuye a que los ciudadanos realicen una gestión más eficaz y eficiente.

Dentro de esta vertiente de competitividad se busca dar apoyo a los productores en relación a:

Apoyos para la adquisición de activos productivos.- Se proporcionan recursos complementarios a las unidades económicas rurales para la compra de bienes de capital que permitan renovar, modernizar, y capitalizar las unidades de producción para mejorar su productividad y competitividad, e incorporarlas a los procesos de agregación de valor, incrementando de esta forma la presencia en el mercado nacional y global. Los apoyos se otorgan a proyectos de mejora de bienes de capital críticos y financiables para unidades de territorio, sistemas producto y factores críticos.

Apoyos directos al campo.- Se transfieren recursos en apoyo a la economía de los productores rurales con la finalidad de poder coadyuvar al mejoramiento de sus procesos productivos, de comercialización.

capitalización de sus unidades de producción rural y contribuir a la conservación y protección de los recursos naturales. Se espera que este tipo de apoyos permitan impulsar alianzas estratégicas entre el sector social y privado, y sirvan de palanca para el acceso a los instrumentos financieros.

Apoyos para la inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural.- Se destinan recursos a la formación de intermediarios financieros viables para ampliar las posibilidades de acceso al sistema formal financiero; para la creación de instrumentos de inducción al financiamiento en la operación, para apoyar proyectos de valor agregado mediante financiamiento complementario y para estimular el relevo generacional en unidades agrarias, así como para financiar a artesanos en condiciones de pobreza.

Apoyos para la atención de contingencias.- Se canalizan recursos para la atención de productores rurales de bajos ingresos afectados por contingencias climatológicas, mediante apoyos directos, o bien mediante la contratación de pólizas de seguros agropecuarios catastróficos con la finalidad de mantener su patrimonio y facilitar su reincorporación en el menor tiempo posible a sus actividades productivas.

Apoyos para la participación de actores para el desarrollo rural.- Se proporcionan apoyos para fortalecer la participación organizada y representativa de los actores sociales en el diseño e instrumentación de las políticas públicas del Sector. Los apoyos se ejecutan para equipar y profesionalizar la operación de organizaciones productivas, sociales y agrarias, Sistemas-Producto y Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable. (*Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012*, 2007: 1-127).

1.4. Plan Sectorial de SAGARPA 2007-2012

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), es una dependencia del gobierno federal que

tiene entre sus principales objetivos proporcionar apoyos que les permita a nuestros campesinos producir más y mejor, aprovechar mejor las ventajas con las que cuenta nuestro sector agropecuario, y tratar de estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios para mejorar la calidad de vida de sus familias como la de su comunidad, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario en el Plan Nacional de Desarrollo.

El principal problema al que se enfrentan nuestros productores al momento de querer realizar una gestión, es que no saben a qué dependencia solicitarlo, ya que los prestadores de servicios profesionales no les brindan la información suficiente sobre este aspecto. Muchas de las veces cuando ellos logran enterarse de un programa, al acudir a las ventanillas se enteran que ya están cerradas las convocatorias. Para este problema, los principales responsables son los prestadores de servicio, ya que ellos deben de darles las fechas de la apertura y del cierre de convocatorias. Y otro problema son las reglas de operación de cada uno de los programas, ya que muchas de las veces los grupos o particulares no cuentan con los requisitos que se solicitan para poder ser beneficiario de un programa.

Yo creo que en el momento que el gobierno elimine muchas de las trabas que le pone al campesino a través de las reglas de operación, ese día el campo mexicano cambiará en muchos aspectos, ya que los campesinos trabajarán con tranquilidad.

1.5. Programas de apoyo a la producción agropecuaria de SAGARPA 2007-2012

Entre los principales programas que establece SAGARPA y que son de importancia para nuestro estudio se encuentran la adquisición de maquinaria y equipo para los procesos de producción primaria como son: tractores, motocultores, arados, rastras, cosechadoras para sorgo, maíz y caña, entre otros.

En el caso de la obtención de material vegetativo, el gobierno apoya a los productores para plantaciones agrícolas perennes: plantas de aguacate, cítricos, durazno, esquejes de rosa, de zarzamora; y especies zootécnicas de producción pecuaria: pie de cría, sementales, abejas reina, aves y demás.

Los principales requisitos para participar en estos programas son: acudir a la ventanilla de atención de cada delegación y oficinas que el gobierno de cada estado establezca para tal fin, regionales y municipales; llenar la solicitud correspondiente, presentar el proyecto en caso de requerirse o solicitar el apoyo para la elaboración del mismo y presentar copias de la documentación personal requerida (IFE, CURP, etc.).

Las convocatorias establecen un plazo en que la ventanilla estará abierta para que el productor, intermediario o prestador de servicios acuda a presentar el proyecto. Y posteriormente las listas de los beneficiados son publicadas en páginas por Internet o en las dependencias de gobierno establecidas para ese fin.

Uno de los programas en donde participan los productores año con año es el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), es un apoyo monetario fijo por cada hectárea de tierra cultivada durante el ciclo productivo, que inició 1993 con el fin de contrarrestar y compensar los subsidios que recibían los productores del exterior y cuyos granos son importados por México. El apoyo por lo tanto se encuentra ligado a la tierra elegible y no al productor o a la productividad. Hasta 1995, la reglamentación de PROCAMPO permitía únicamente la siembra de cultivos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz entre otros). A partir de 1995 se permitió la siembra de todo tipo de cultivo y reconversión productiva hacia las actividades pecuarias y forestales. Los apoyos se otorgan en función de un registro o padrón de beneficiarios, mismos que reciben el pago en el periodo previo a la siembra (Isaac, 2009: 9)

El Programa de Alianza para el Campo (APC) que nació en 1995, y luego se llamó Alianza Contigo fue "...reestructurado y renombrado en 2008 como Adquisición de Activos Productivos (AP), ha sido una de las mayores estrategias del gobierno para fomentar el desarrollo en el sector rural. En los últimos años sufrió algunos cambios en su operatividad y estructura adecuándose a los lineamientos oficiales actuales que enfocan hacia el desarrollo sostenible, pero sin perder su esencia original. Sus objetivos iníciales fueron incrementar o producir incrementando progresivamente el ingreso de los productores, elevando la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, producir suficientes alimentos básicos para la población y fomentar las exportaciones de los productos del campo" (Gómez, et al, 2009: 8-10)

La realidad de estos programas antes mencionados nos permite ver que en el caso de la Adquisición de Activos Productivos, los recursos destinados aún son insuficientes para resolver todos los problemas del campo porque continúan sin llegar a los sectores más necesitados, y en el caso de PROCAMPO los productores se quejan de que el apoyo no llega en el tiempo en el que realmente lo necesitan.

Programa para la Adquisición de Activos Productivos

La población objetivo son las personas físicas o morales en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil y agraria, entre otras, que de manera individual u organizada, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto.

Los principales apoyos de este programa, y que son de interés para este estudio, son para la adquisición de maquinaria y equipo para los procesos de producción primaria, manejo pecuario, cosecha, captura, conservación, manejo post-cosecha, transformación de la producción primaria, seguridad de la vida en el mar, y la requerida para el establecimiento de micro, pequeñas o medianas empresas de producción agropecuaria, pesquera y

acuícola, procurando en este caso no crear desventajas comerciales a las empresas similares ya existentes en las localidades rurales.

En el caso de actividades no agropecuarias, sólo procederá el otorgamiento de apoyos cuando el proyecto a realizar se encuentre en localidades rurales consideradas como de muy alta marginación.

En relación al material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas, aquí incluye todas aquellas de producción pecuaria, pesquera y acuícola como reproductores de mejora genética, con documento que garantice esa calidad por parte del proveedor, de importancia económica para su reproducción, que mejoren la eficiencia en las unidades productivas, además de material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes.

Las exclusiones que se tienen en este programa y en donde no se otorgarán apoyos con cargo a este programa corresponden a: la compra de tierras, la compra de equipo y maquinaria usada, materias primas, insumos o capital de trabajo, con excepción de paquetes tecnológicos autorizados por la Secretaria, el pago de pasivos, la adquisición de especies pecuarias, a quien no demuestre tener capacidad para darle alojamiento y abastecerlas de agua y alimento para su mantenimiento; procurando, en el caso de los animales de pastoreo que no se exceda la capacidad de carga animal, ni se provoque degradación de las tierras de pastoreo, los sementales y hembras bovinas que no procedan de proveedores registrados y autorizados por la Secretaria y que no estén cumpliendo con los programas oficiales de identificación de la Secretaria, abejas reinas F1 y comerciales, abeja reina progenitora y núcleos de abejas que no provengan de criaderos que cuenten con certificado de calidad genética y sanitarias vigentes, emitido por la Secretaria, adquisición de tractores que no cuenten con la certificación emitida por el Organismo de Certificación de Implementos y Maquinaria Agrícola (OCIMA), y las demás que no correspondan a la determinación de activos estratégicos definidos por la Secretaria y las entidades federativas. (Reglas de Operación de los Programas de SAGARPA, *DOF*, 29/12/2009)

Las reglas de operación que maneja la SAGARPA, son publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha del año anterior, por ejemplo, las reglas de operación del año 2011 se publicaron a finales del año 2010.

Los aportes en cada uno de los programas varían de acuerdo al grado de marginidad de las comunidades, pero a nivel general los aportes son: el 70% del costo del proyecto lo aporta ya sea el gobierno federal o estatal, o a su vez la dependencia en donde se solicita el apoyo, y el 30% va a cargo del productor o del grupo que solicita el apoyo.

Reglas de operación de SAGARPA 2007-2010

Las personas físicas que soliciten algún apoyo de los programas o componentes a que se refieren estas Reglas de Operación, deberán ser mayores de edad y presentar para fines de registro en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) e integración de su expediente único, únicamente cuando no se cuente en su expediente en la ventanilla de atención: original con fines de cotejo y copia simple de una identificación oficial; comprobante de domicilio; los datos de su CURP, y los requisitos específicos que se establezcan en lo particular para cada uno de los programas o sus componentes. Las personas morales que soliciten algún apoyo de los programas o componentes a que se refieren estas Reglas de Operación, deberán presentar para fines de registro en el SURI e integración de su expediente único, únicamente cuando no se cuente en su expediente en la ventanilla de atención: original con fines de cotejo y copia simple o en su caso copia certificada de los siguientes documento: a) instrumento constitutivo y de las modificaciones que, en su caso, haya tenido; b) RFC; c) cedula de identificación fiscal; d) comprobante de domicilio fiscal; f) acta de la instancia facultada para nombrar a las autoridades vigentes o poder del representante legal, debidamente protocolizada; g) identificación oficial del representante legal; h) los datos de cada integrante de la persona moral,

presentados en medio magnético conforme al formato disponible en la página electrónica de la Secretaria, además de los requisitos específicos que se establecen en las presentes Reglas de Operación de cada uno de los programas o componentes. (Reglas de Operación de los Programas de SAGARPA, *DOF*, 29/12/2009)

Reglas de operación de SAGARPA 2011

Las reglas de operación son los lineamientos que se deben de llevar a cabo para la implementación de los programas, dichas reglas deben de ejecutarse como están descritas. En la mayoría de los programas para la obtención de los apoyos serán elegibles aquéllos en los que los solicitantes cumplan con lo siguiente:

Presenten la solicitud de apoyo correspondiente, acompañado de los requisitos generales cuando no cuenten con registro ante el SURI; estén al corriente en sus obligaciones ante la Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo X del presente título; no hayan recibido o estén recibiendo apoyo para el mismo concepto del programa, componente u otros programas de la Administración Pública Federal que impliquen que se dupliquen apoyos o subsidios, conforme lo establecido en las presentes Reglas de Operación, y cumplan los criterios y requisitos específicos establecidos para el programa y/o componente correspondiente en las presentes Reglas de Operación, o bien, en los Lineamientos Específicos de Operación que al efecto se publiquen en el *DOF*.

Dentro del componente Agrícola el objetivo específico es incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de producción agrícola a través del apoyo a la inversión en obras de infraestructura y adquisición de equipamiento agrícola y material vegetativo certificado o validado, para la realización de actividades de producción primaria, que incluyen conservación y manejo.

La población objetivo son las personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas. Entre los principales conceptos de apoyo están: maquinaria y equipo, material vegetativo.

Dentro del componente Ganadero el objetivo específico es incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores pecuarios, a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital para la producción primaria, que incluyen conservación y manejo. La población objetivo son las personas físicas o morales que se dediquen a actividades pecuarias. Los principales conceptos de apoyo son: adquisición de sementales, semen y embriones para las distintas especies animales, se apoyará la adquisición de colmenas y abejas reina. Entre los criterios principales están: que los productores estén registrados en el padrón ganadero nacional, que se presente un proyecto productivo y que no hayan recibido apoyos para los mismos conceptos.

Dentro del componente conservación y uso sustentable de suelo y agua, el objetivo específico es contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el pago de apoyos y servicios que permitan a los productores rurales desarrollar proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución de obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, garantizando así su conservación y beneficio futuro en favor de las nuevas generaciones de productores rurales. La población objetivo son las personas físicas o morales que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria, que se ubican en los municipios clasificados por la Secretaría en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios como suelo, agua y vegetación. Los principales conceptos de apoyo son: obras de captación y almacenamiento de agua y reforestación con especies nativas.

Entre los principales criterios para la obtención de este programa están: que se demuestren la propiedad del predio en donde se realizará la obra, y la viabilidad técnica de la inversión, además que se presente a través de una organización (Reglas de Operación de los Programas de SAGARPA, *DOF*, 31/12/2010)

Los principales cambios que ocurrieron en las reglas de operación, es que en un primer documento se menciona la forma de operación de los programas pero a nivel general, y en esta última publicación se describen de una manera más detallada cada uno de los componentes, además se mencionan los diferentes montos por cada programa, se publican los formatos que deberán llenar para solicitar dichos apoyos y el control para que no se duplique el apoyo.

1.6. Plan Sectorial de SEMARNAT 2007-2012

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) es la dependencia de gobierno que tiene como propósito fundamental "fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable." (*Ley Orgánica de la Administración Pública*, Artículo 32 bis reformada en *DOF*, 25/2/2003).

En los últimos años un problema muy grave al que se enfrenta las comunidades rurales es el aumento de erosión de los suelos, por lo que en este estudio hablaremos de un proyecto que se estableció por parte de la CONAFOR en estas comunidades a través de plantaciones de maguey en las parcelas, para tratar de restaurar los suelos y así evitar la erosión.

1.7. Programas de apoyo al medio ambiente y los recursos naturales 2007-2010

Descentralizada de SEMARNAT se encuentra la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en la cual se manejan programas que son de interés para

nuestro estudio, como por ejemplo el programa de Pro Árbol que propone fortalecer y expandir el modelo de desarrollo forestal comunitario con el fin de obtener beneficios sociales y económicos para los habitantes de las zonas forestales. Ya que en esta zona en donde vamos a realizar nuestro estudio promueven plantaciones de maguey, nopal y lechuguilla. Además está el Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR) dirigido a los productores que realizan aprovechamientos forestales.

Para acceder a este tipo de programas los productores deben cumplir con los requisitos señalados en las reglas de operación de este programa y hayan presentado su solicitud de apoyo en las fechas conforme a lo que se señala, y de igual manera a la convocatoria de la misma, para no quedar fuera del programa.

En la mayoría de los apoyos que se otorgan por esta dependencia lo que se busca es la reforestación con plantas nativas de cada región, para evitar la degradación del suelo, por lo que la dependencia los apoya en muchos de los casos con la maquinaria para la realización de labranza y a su vez la asesoría técnica para llevar a cabo el proyecto, también apoya con recursos económicos, ya sea como un tipo de pago por la mano de obra o con algún incentivo para motivar o generar una cultura de reforestar en las personas. Lo que aporta los beneficiarios muchas de las veces son las plantas nativas de su lugar de origen, la mano de obra para realizar las plantaciones y los terrenos para establecer la reforestación.

1.8. Análisis y crítica de la política silvoagropecuaria

En los últimos años se dieron diferentes cambios en la política silvoagropecuaria de nuestro país, ya que a partir de diciembre del 2001 se hizo pública la nueva estrategia de desarrollo para el sector rural mexicano a través de la promulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). Esta ley surge con la intención de replantear, bajo un nuevo paradigma de desarrollo, los programas gubernamentales con incidencia en el medio rural.

La formulación del diseño de los programas debe tener como punto de partida la correcta identificación del problema de desarrollo que dio origen al programa en cuestión, de manera que pueda verificarse la existencia y vigencia del problema que trata de resolver cada programa. Una vez identificado cada problema, es preciso conocer a la población que es afectada por cada uno de estos, así como el tamaño de dicha población. Los funcionarios de las distintas dependencias que operan los programas analizados, consideran que la coordinación con otras dependencias se da bajo una lógica administrativa, y que la consecución de los objetivos de los programas no es parte de los temas que se discuten.

La crítica a la política agropecuaria de Rubio (2008) es que el actual gobierno no ha diagnosticado los cambios que está sufriendo el mercado mundial, por ejemplo en los precios al alza y existencias reducidas de los productos alimenticios, que obliga a los países dependientes como el nuestro a el cambio en sus políticas para el fortalecimiento de la producción nacional, pues de no hacerlo, corren el riesgo de perder el grueso de sus divisas en la compra de alimentos encarecidos. Uno de los ejemplos más claros es que la SAGARPA planea reconvertir tierras maiceras hacia otros cultivos, con lo cual pretende reducir de 8 millones a 6.5 millones de hectáreas la superficie maicera del país, argumentando que Estados Unidos podría abandonar su política orientada a los agrocombustibles, con lo cual se colapsaría el precio del grano. En conclusión, se trata de una política que pretende seguir beneficiando exclusivamente a las grandes empresas, sin percatarse de que puede traer graves consecuencias a los productores, y a la población en general, al comprometer los recursos obtenidos del petróleo en la compra de alimentos encarecidos y a la vez que seguir devastando la producción agrícola nacional.

1.9. Políticas Públicas con enfoque territorial

Conceptualmente la ordenación del territorio es la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad. El estilo de desarrollo determina, por tanto, el modelo territorial, expresión visible de una sociedad, cristalización de los conflictos que en ella se dan, cuya evolución no es sino el reflejo del cambio en la escala de valores sociales. Distintas estrategias de desarrollo económico, social, cultural y ambiental, implican usos, comportamientos y aprovechamientos del suelo que producen modelos diferentes de ordenación territorial.

Ordenar el territorio significa vincular las actividades humanas al territorio. Se está haciendo ordenación territorial cuando se toma en cuenta el territorio en la definición de la estrategia de desarrollo y cuando se vinculan a éste las actividades que configuran dicha estrategia. La ordenación del territorio utiliza, de forma interdisciplinar, conocimientos científicos en el diseño técnico del modelo territorial y en su gestión.

Desde el punto de vista más técnico, la ordenación del territorio tiene tres objetivos básicos:

- La organización coherente, entre sí y con el medio, de las actividades en el espacio, de acuerdo con un criterio de eficiencia.
- El equilibrio en la calidad de vida de los distintos ámbitos territoriales, de acuerdo con un principio de equidad.
- La integración de los distintos ámbitos territoriales en los de ámbito superior, de acuerdo con un principio de jerarquía y de complementariedad.

Los planes de ordenación del territorio no deben de ser cerrados y rígidos, sino abiertos y flexibles aunque sin dar opción a la arbitrariedad en su gestión. Operan tanto por la cultura que generan (sobre administradores, técnicos y público en general) cuanto por sus propias determinaciones, de tal manera que su eficacia no depende estrictamente del fiel cumplimiento de su normativa y programa de actuaciones.

Por último emerge la idea entre los conservacionistas de vincular la ordenación del territorio a una planificación y gestión del espacio que garantice el uso racional de los recursos naturales (Gómez, 1994:1-7).

Con la aparición e implantación de un enfoque territorial o local para el desarrollo, el cual ha venido tomando fuerza en los últimos años, al suponer una concepción del desarrollo que contempla la necesidad del crecimiento económico a partir de la interrelación economía - medio ambiente – tecnología - territorio, que apuesta por el desarrollo sostenido. También pondera la importancia del desarrollo social en la convicción de que no hay eficacia económica sin eficacia social e instrumenta mecanismos de descentralización, participación y concertación, aumentando el peso de los entes públicos locales y de la sociedad civil (Vázquez, 2005). Por tanto, esta visión de lo local, es un proceso que se construye diferenciadamente y no por decreto (Gómez, *et al.* 2009: 7-8)

1. 10. Gestión en el espacio rural

Normalmente la gestión, se refiere a la puesta en práctica de un plan. Sin embargo aquí extenderemos el concepto hasta abarcar la propia elaboración de los planes previstos en un sistema de planificación, cuando exista, o que actúan en el medio rural. En este sentido la gestión rural comprende el conjunto de acciones necesarias para la conducción y manejo del sistema rural; consiste, pues, en el seguimiento e interpretación de la realidad, en la toma de decisiones hacia el futuro y en su aplicación (Gómez, 1991:217).

La gestión es la acción o trámite que realizan nuestros productores en busca de satisfacer sus necesidades ante un problema, y en donde las instituciones tienen la obligación de coordinar todos sus recursos disponibles para conseguir los objetivos planeados por los gestionadores.

Los planes rectores nos permiten reflexionar sobre la problemática que existe en nuestro país y elaborar acciones que empujen la inversión en el

campo, para que retome su dinámica en la economía nacional, en lo referente a la producción del país, fomentando simultáneamente el bienestar colectivo.

El trabajo programado en el ejido San Miguel del Banco pretende desarrollar al corto y mediano plazo acciones orientadas a estimular labores de conservación en el uso de los recursos naturales que se detectaron en dicho ejido, en donde se intenta el aprovechamiento de los mismos, mediante la elaboración del presente Plan Rector de Conservación y Producción, se contribuye a alcanzar el desarrollo rural que las comunidades ejidales y gobierno se han propuesto.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 marca dentro de sus principales ejes de acción: lograr una economía competitiva y generadora de empleos para garantizar la igualdad de oportunidades y la sustentabilidad ambiental. En tal sentido, el Sector Agropecuario y Pesquero es estratégico y prioritario para el país porque ofrece los alimentos que consumen las familias mexicanas.

Para impulsar adecuadamente las comunidades rurales se requieren contar con iniciativas y proyectos integrales encaminados a la conservación, la regeneración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como potenciar la energía social y la concurrencia institucional en las microcuencas. Por ello se han identificado problemáticas tanto en el ámbito físico como en el social organizativo para el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades productivas y promover el desarrollo integral. Una de las problemáticas sobresalientes es que las partes altas y las áreas de captación de las cuencas en México presentan graves problemas de deterioro de los recursos naturales, lo cual repercute en forma negativa en la sostenibilidad de las actividades productivas y por consecuencia en el nivel y calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales. En especial, un manejo inadecuado de los entornos físicos ha propiciado serias dificultades relacionadas con los recursos hídricos, principalmente en la captación e infiltración, en el incremento del escurrimiento superficial y en la disminución

en la recarga de los mantos acuíferos; lo que origina erosión severa y pérdida del suelo fértil en las tierras de ladera y su arrastre hacia cauces y zonas medias y bajas de las cuencas.

Por otra parte, las unidades y redes productivas de pequeños productores están fragmentadas y desarticuladas, no se insertan eficientemente al mercado, ni a circuitos definidos de comercialización. Algunas de ellas se centran en el autoconsumo y en la distribución en mercados locales y regionales que no necesariamente atienden estándares de calidad, escalas de producción, abastecimiento permanente y costos óptimos.

Pero hay una gran parte de productores que, teniendo potencial productivo, no pueden participar en forma competitiva en ese mercado por adolecer de capacidades de conocimiento, tecnología o capital. Ante esto resulta necesario y urgente apoyar a este segundo estrato de productores con servicios técnicos que contribuyan en la promoción de organización, en la mejora de sus capacidades, la identificación de potencialidades, las cuales se puedan traducir en proyectos productivos que les permitan mejorar sus condiciones de acceso al mercado.

En este sentido, la falta de capacidades para la competencia de pequeños productores, es en buena medida el resultado de la poca apropiación y desarrollo del potencial productivo; de la falta de capacidad de los productores para construir acuerdos en torno a proyectos compartidos y de concurrencia; de las dificultades para armar agendas comunes que fortalezcan la organización y participación de todos los actores involucrados en el territorio, así como la falta de alternativas y procesos integrales de autogestión que permitan una visión y una acción competitiva más adecuada a las condiciones ambientales, sociales y del mercado.

Una estrategia de desarrollo integral potenciaría la confianza, la cooperación y la reciprocidad para impulsar círculos virtuosos eficientes y enfocados a insertarse en redes de valor; también hará posible el desarrollo de capacidades para la producción, la comercialización y la cooperación, así como la formación de modelos económicos regionales rentables a un tiempo

que se promueve el manejo sustentable de los recursos de las cuencas hidrográficas que incida en la instrumentación de iniciativas conservación y aprovechamiento sustentable.

La importancia de la interacción de los actores involucrados en el territorio requiere de instancias e instituciones locales y de representatividad que permitan sostener y fomentar la concertación de proyectos comunes y articulados; es fundamental para el desarrollo crear nuevas formas de colaboración y comercialización que aprovechen las ventajas competitivas de los territorios, faciliten el acceso a los mercados y fomenten el manejo participativo de los recursos naturales (Proyecto Institucional para la Concurrencia Territorial-microcuencas, diciembre 2010).

Lo preocupante de este tipo de proyectos es que nada más se realizan en pocas regiones de nuestro país, por lo que la tarea de los profesionistas es fomentar estas acciones en cada uno de los estados de México, para ir creciendo y mejorando el país, ya que se en los últimos años se ha visto afectado por algunas contingencias que ha mimado a los diferentes sistemas, principalmente en la producción de productos que son de consumo humano, por lo que es urgente actuar para prevenir cambios drásticos a futuro.

1.11. Reflexiones del capítulo

El gran problema que existe en la actualidad en relación a las políticas públicas rurales es que en realidad no cumplen su principal objetivo, ya que sus programas no llegan a los productores rurales. Todo esto sería posible si se cumplieran todos los objetivos que se plantean al momento de implementar los programas, por lo que la propuesta sería que se estuviera en continua vigilancia la implementación de los programas por una persona capacitada para que no existan inconvenientes y así se logren todos los objetivos planeados.

Los planes rectores o nacionales y los planes sectoriales se redactan de una manera que los hace ver de fácil implementación, pero si al momento de llevarlos a la práctica no funcionan como debieran, éstos deben de ser adecuados a las necesidades y características del área en donde se pretendan incidir.

Algunos de los programas de apoyo que brindan las distintas dependencias antes mencionadas, tienen los mismos objetivos a los que manejan los programas de la SAGARPA, por lo que se recomienda que SAGARPA se encargue exclusivamente de los programas que tengan relación con actividades productivas agrícolas y pecuarias, que son las que nos interesan en esta investigación.

Los distintos cambios que se generan en los programas y en las reglas de operación que manejan las distintas dependencias, por ejemplo el programa que se llamaba Alianza Para el Campo (APC), fue reestructurado y renombrado como Adquisición de Activos Productivos (AP), y en relación a las reglas de operación, cada año se están modificando. Por lo que estos cambios perjudican a los productores al momento de querer hacer una gestión, ya que no se enteran de estos cambios.

El diseño de los programas debe de tener como punto de partida la correcta identificación del problema que dio origen al programa, y una vez identificado el problema, es preciso conocer a la población, así como su tamaño de dicha población, todo esto para conocer el territorio y así poder vincular las distintas actividades de desarrollo que plantean los programas.

En relación a las dependencias de gobierno siguen poniendo condiciones que no son favorables para el que gestiona un apoyo, al ponerles a los productores una serie de requisitos, los cuales en realidad no los cumplen, por ejemplo, para adquirir un tractor, a una persona física le piden que cuente con un cierto número de hectáreas, y en muchos de los casos necesitan de estar registrados en la Secretaría de Hacienda, por lo que les impiden el acceso a los programas. Por ese motivo la mayoría de los productores se ven desanimados y a muchos de ellos ya ni les interesan, ya que el trámite es muy complejo.

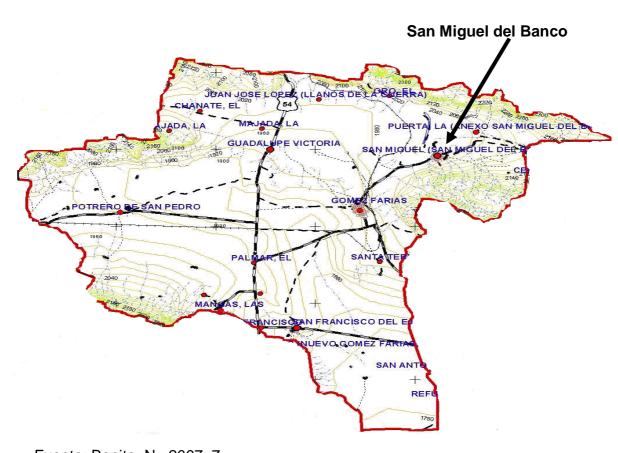
CAPÍTULO 2

EL EJIDO DE SAN MIGUEL DEL BANCO

2.1. Localización e historia

El ejido San Miguel del Banco se ubica en la porción sureste del municipio de Saltillo, a una distancia en línea recta de 45 km aproximadamente de la cabecera municipal, y a 71 km conduciendo por la carretera a Zacatecas y el camino vecinal por Gómez Farías. El poblado se localiza en las siguientes coordenadas: 24° 59´ 58" latitud norte y 101° 04´ 44" longitud oeste, correspondiendo este punto a la capilla del poblado.

Mapa 1. Localización del ejido San Miguel del Banco dentro de la Microcuenca Guadalupe Victoria



Fuente: Benito, N., 2007: 7.

Los aparceros y medieros de la Hacienda Agua Nueva solicitaron tierras en 1933 y la dotación definitiva de dichas tierras consta en la Resolución Presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de diciembre de 1935, con 6 440 ha clasificadas en 420 ha para agricultura bajo condiciones de temporal, 660 ha de agostadero susceptible de cultivarse y 5 360 ha de agostadero. La tierra se dividió en 134 parcelas para los beneficiarios y una parcela escolar. La mayor superficie de esta dotación fue expropiada a la hacienda Agua Nueva donde los medieros y aparceros cultivaron trigo, avena, maíz y criaron caprinos, bovinos y ovinos, además de recolectar plantas del desierto para la extracción de fibra; los ejidatarios también desarrollaron estas actividades hasta el momento actual. Décadas después, este ejido recibió una ampliación, cuyas tierras fueron distribuidas en siete parcelas ejidales y una parcela para la Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer (*DOF*, 20 de agosto de 1971) conformando una superficie total de 7 041 ha.

La población del ejido fue creciendo hasta la década de los cincuenta cuando alcanzó a más de 500 habitantes por existir una mayor inversión, mejor precio de la fibra y redistribución del ingreso entre los pobladores al no contar con buenos medios de transporte hacia Saltillo (Moya, 1992). A partir de los años sesenta comenzó la migración hacia las ciudades de Saltillo y Monterrey porque las actividades económicas no garantizaron la subsistencia de sus pobladores y el crecimiento de esas ciudades fue un polo de atracción y demandó trabajadores.

Actualmente algunos hijos de ejidatarios se trasladan a trabajar a las fábricas que se ubican en el valle de Derramadero, salen por la mañana y regresan por la tarde.

Cuadro 1. Población del Ejido San Miguel 2000-2010

Año	Asentamiento humano San Miguel	Anexo La Puerta	Total
2000	260	56	316
2010	194	51	245

En el cuadro anterior se evidencia una disminución de 71 pobladores en los últimos 10 años, continuando el fenómeno de la emigración y no solamente por muerte de algunos habitantes. La población total del ejido está distribuida entre el asentamiento humano de San Miguel y una parte menor corresponde al anexo La Puerta.

Las modificaciones legales como la Ley Agraria de 1992 y el Programa de Certificación y Titulación de Solares Urbanos registraron en el "Acta de la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales" a 152 ejidatarios con parcelas de labor de distintos tamaños.

El ejido San Miguel del Banco, cuenta con una superficie total de 7 389 hectáreas, de las cuales 6 208 son Tierras de Uso Común, las parcelas de labor suman 1 035 ha; para Asentamiento Humano del Ejido San Miguel 64.8 hectáreas y La Puerta 82 hectáreas respectivamente. A cada ejidatario le corresponde 0.70% sobre las tierras de uso común.

Cuadro 2. Tamaño de la parcela agrícola

Rango (ha)	Número de ejidatarios	Porcentaje (%)
1-5	75	49.34
>5-10	49	32.23
>10-15	17	11.18
>15-20	6	3.94
>20-25	4	2.63
>25	1	0.65

En esta tabla se observa el tamaño de la parcela agrícola de cada ejidatario. Casi el 50% de los ejidatarios cuentan con parcelas que están entre 1-5 hectáreas, en segundo lugar el 32.23% con >5-10, y un ejidatario con >25 hectáreas.

2.2. Medio Ambiente

El deterioro ecológico de la región tiene una larga historia desde el paso del ferrocarril a fines del siglo XIX, porque en San Miguel se instaló el banco de leña para abastecer las locomotoras a vapor, lo que propició la tala indiscriminada de árboles. Esta situación se extendió durante al siglo XX a otras especies como el laurel y la lechuguilla, por el incremento de su recolección, además del sobrepastoreo de los agostaderos (Moya, 1992).

El clima que predomina dentro del ejido corresponde a clima seco, semicalido, con invierno fresco. Se encuentra a 1850 metros sobre el nivel del mar (altitud). En donde las temperaturas entre los meses de octubremayo la máxima oscila entre los 25.8°C y la mínima entre los 12°C, y en lo que se refiere a los meses de noviembre-abril la máxima está en 21°C y la mínima es de 3°C. Y en lo que se refiere a la precipitación en los meses de mayo-octubre es de 325 ml y en los meses de noviembre-abril es de 112 ml por lo que la precipitación total es de 437 ml (Ovalle, O., 2002: 8-9).

Lo que se entiende es que el ejido siempre existen temperaturas alta en tiempo de calor y temperaturas bajas en tiempo de frío, y en lo que se refiere a la precipitación pues es muy poca agua la que cae en esta zona, por lo que hay años que se tienen buenas lluvias, aunque no compensa la pérdida por evapotranspiración, y hay años que en realidad no llueve nada, ni siquiera para la siembra de sus cultivos de subsistencia como en 2011.

La fisiografía se caracteriza por la presencia de cañones más o menos paralelos que se insertan entre cadenas de montañas con un flujo de escurrimientos que apuntan hacia diferentes direcciones, por tal razón, los arroyos bajan de manera torrencial, cuando las aisladas pero generalmente copiosas lluvias se presentan en las sierras que se encuentran localizadas

en la mayor parte del perímetro de la cuenca. En lo que se refiere a la geología en la sierra donde dominan las rocas de origen sedimentario y son característicos los suelos litosol y regosol calcárico. Actualmente se están tomando medidas para tratar de prevenir la erosión que afecta a esta zona, dicha erosión es provocada por los escurrimientos que bajan de las sierras o por los fuertes vientos que azotan esta zona, dentro de las prácticas que se realizan está la plantación de maguey que se retienen en bordos a nivel en las propias parcelas de los ejidatarios y también se realizan curvas a nivel para disminuir este fenómeno de la erosión (Ovalle, O., 2002: 11-14)

Dentro de la hidrología: los escurrimientos son almacenados en estanques y esta agua la utilizan para sus necesidades básicas, para los animales o para cultivos. En el ejido San Miguel del Banco existen tres estanques, cuyo líquido se agota durante los años de seguía como lo ocurrido en 2011.

N N No de la puerta arroyo el jabali A. Los mintress Relacionado A. Los mintress A. Los mintre

Mapa 2. Escurrimientos y estanques de San Miguel del Banco en la microcuenca Guadalupe Victoria

Fuente: Ovalle, O., 2002: 17.

La vegetación que domina son las plantas con hojas dispuestas en rosetas (crasirosulifolios espinosos) como lechuguilla (*Agave lechuguilla*), maguey (*Agave scabra*) y sotoles (*Dasylirion* spp), con algunos elementos de matorral subinerme como el agrito (*Berberis trifoliolata*) y aunque existe una superficie cubierta de bosque de pino (*Pinus dendroides* y *Pinus* sp), entre otras.

En lo que respecta a la fauna se localizan pequeños mamíferos propios de hábitats de matorrales desérticos como rata canguro y rata magueyera, liebre de cola negra (*Lepus californicus*), conejos (*Sylvilagus auduboni*), ardillas de tierra (*Spermophilus sp*), tlacuaches (*Didelphis marsupialis*), zorrillo (*Mephitis sp.*), mapache (*Procyon lotor*), gato montes (*Lynx rufus*), zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), coyotes (*Canis latrans*); así como pequeñas aves como la paloma de alas blancas (*Zenaida asiatica*), güilota (*Zenaida macroura*), codornices escamosas (*Callipepla squamata*), rapaces como cernícalo (*Falco sparverius*), halcón cola roja (*Buteo jamaicensis*) y de Harris (*Parabuteo unicintus*), auras (*Cathartes aura*), búhos (*Bubo virginianus*); entre los reptiles se destaca por su peligrosidad la víbora de cascabel (*Crothalus crothalu*) (Ovalle, O., 2002: 25-26).

2.3. Servicios con los que cuenta el ejido

El ejido estaba incluido en la red de agua potable del Rancho los Ángeles de la UAAAN, junto con 8 ejidos más y 2 propiedades. Esta red estuvo administrada por los ejidos hasta 1982, en que paso a formar parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Coahuila (SAPAC). Desde 1988 se presentaron irregularidades graves en el abasto de agua, que se deben principalmente a problemas con el equipo de bombeo y fugas en la línea general y la toma domiciliarias. Actualmente cuentan con un pozo de agua potable para abastecer cada ocho días a las viviendas. Durante los años de sequía se seca el agua de los estanques y deben proveer de agua potable a los animales.

Existe una red de electricidad que llega a cada una de las viviendas del asentamiento humano del ejido.

Cuenta con servicio de autotransporte, un ejidatario es dueño de un autobús que realiza el recorrido hasta la ciudad de Saltillo por la mañana y regresa por la tarde. Además es dueño de un camión de pasajeros que transporta a los trabajadores a las fábricas situadas en el Parque Industrial de Derramadero.

El ejido cuenta con una caseta de teléfono, por lo que es la forma de comunicación o a través de un recado con el chofer del camión. Las antenas estándares no captan la señal de televisión, por lo que muchas personas optan por la renta de SKY, la mayoría de las casas tienen un radio AM-FM.

Cuenta con un centro de salud con visitas del médico cada 15 días. En caso de urgencia los pacientes son llevados al Centro de Salud de Guadalupe Victoria.

Existe educación formal básica hasta sexto de primaria, incluyendo jardín de niños en San Miguel. Los jóvenes del ejido cursan estudios de secundaria en la escuela localizada en el ejido San Juan del Retiro.

En cuanto a los jóvenes que realizan deporte lo realizan en las canchas de basquetbol y volibol.

En el ejido se cuenta con una capilla en donde se practica la religión Católica Apostólica Romana, y celebran la fiesta del Santo Patrono con la danza de los matachines.

Dentro del poblado se localiza una tienda de DICONSA, que es donde principalmente se abastecen las familias, ya que los precios de sus productos es un poco menor al que ofrecen otras tiendas de la localidad.

En general, en lo que se refiere al agua potable existe problema, ya que algunos ejidatarios no pagan la cuota que sirve para pagar la luz que se utiliza para el funcionamiento de la bomba. Pero el principal problema detectado es la falta de una clínica de salud en donde exista un doctor permanentemente y puedan conseguir los medicamentos necesarios para tratar sus enfermedades.

2.4. Actividades productivas

Distribución del uso del suelo. El terreno del ejido San Miguel se divide en tres tipos según el uso real que se les da, aunque en ocasiones estos tipos se mezclan. Los tres usos que se le dan al suelo son: para la agricultura de temporal anual, para el uso pecuario y forestal, y para el uso únicamente forestal. Para no confundir las áreas de uso únicamente forestal con las mixtas (forestal y pecuario) se distinguen topográficamente los cerros de los pies de monte. En los cerros, por su fuerte inclinación, no es posible el apacentamiento del ganado, y por lo mismo existen especies forestales que en el valle ya se agotaron, como el laurel y la lechuguilla (Moya, X., 1992: 32).

El apacentamiento de los animales no se restringe a los pastizales en las partes bajas, sino que también es evidente en las partes de ladera y sierra, siendo utilizadas principalmente por caprinos que, debido a lo elevado de su número, ejercen una presión excesiva sobre la vegetación, donde se evidencia el sobrepastoreo. Por otro lado, los cambios de uso del agostadero en áreas agrícolas y sucesivo abandono han favorecido el avance y colonización de matorrales inermes y subinermes principalmente. En estas áreas, que también han tenido fuerte presión de uso, no existe el estrato herbáceo y presenta evidencias de erosión (Ovalle, O., 2002: 31).

Agricultura. En el ciclo primavera-verano, los principales cultivos son maíz, frijol y calabaza. La semilla que utilizan para sus siembras es semilla que guardan del ciclo anterior, la cual la seleccionan al momento de hacer la cosecha, es cuando seleccionan las mejores mazorcas, las que tienen mejor forma y tamaño. Las principales labores de cultivo son: barbecho, siembra, escardas, aporques y cosecha. En el caso del barbecho, ahora con la entrada del Programa de Barbecho, la mayoría lo hace con el tractor, y van dejando atrás las labores que realizaban con la yunta.

En el ciclo otoño-invierno se siembra trigo y avena, pero en pocas cantidades. Para estos cultivos se llevan a cabo sólo el barbecho, la siembra y la cosecha, en fechas variables dependiendo de las lluvias de invierno.

Todas las labores se realizan con mano de obra familiar, las cosechas en un año de buenas lluvias ascienden a un promedio de 1.4 ton/ha de maíz y 200 kg/ha de frijol. Esto en el caso de que haya existido un buen año de lluvias, pero han existido años en donde no llueve lo necesario para sembrar sus cultivos.

Debido a los bajos niveles de humedad que retiene el suelo en las temporadas de lluvias, en el ejido fue necesario solicitar apoyo para la construcción de estructuras para tener un control y aprovechamiento de los escurrimientos de agua de lluvia, por ejemplo, para construir estanques ya sea para el aprovechamiento familiar, para los animales y también para sus cultivos.

Ganadería. Por su gran potencialidad ecológica y sus rasgos culturales, San Miguel es naturalmente ganadero. En donde existen aproximadamente 50 ejidatarios que cuentan con cabras y en menor número los ejidatarios que tienen algunas vacas. Tanto el ganado caprino como el bovino se crían de forma tradicional, con el pastoreo en el agostadero y se complementa con esquilmos de maíz. Sin embargo, debido a los diferentes cambios que ocurren en las estaciones del año afectan en la producción de forraje, la actividad ganadera se ha reducido.

La actividad ganadera se realiza principalmente para generar recursos para el sostenimiento de la familia, que en la mayoría de los casos lo hacen mediante la venta de los animales. En casos de necesidad también venden sus animales para obtener dinero que emplean en curar las enfermedades de los miembros de la familia.

Los productos que se obtienen de los caprinos son principalmente: el cabrito, cuya venta representa uno de los mayores ingresos económicos para los ejidatarios, y la leche con la que se elaboran quesos tanto para el autoconsumo como para la venta.

En el ejido son pocos los ejidatarios que tienen dos o tres vacas destinadas a la producción de leche, que también es utilizada para la fabricación de queso para el autoconsumo. En alguno de los casos, se apartan dos toros que son

amaestrados específicamente para la yunta para el proceso de trabajo agrícola tradicional. No obstante, en la medida que la agricultura se mecaniza disminuyen las yuntas.

Dentro del ejido aún existen ejidatarios que cuentan con caballos y burros. Los caballos son utilizados para labranza tradicional con tiro y los burros como medio de transporte, ya sea para personas, cosechas y la leña.

Los animales de traspatio tienen una gran importancia en el ejido para complementar el ingreso familiar como autoconsumo y en algunos casos la venta. Es común tener gallinas y cerdos que son alimentados a base de maíz y desperdicios de comida principalmente.

2.5. Reflexiones del capítulo

La ubicación del ejido San Miguel del Banco no es favorable para el desarrollo de la agricultura y ganadería, éstas son las principales actividades a las que se dedican los habitantes de este ejido. Otra actividad a la que se dedican pero en menor proporción es a restablecer y aprovechar especies forestales, pero hoy en día se ha visto perjudicado, ya que no se tiene cuidado al momento de llevar a pastorear el ganado, por lo que muchas de estas especies son ingeridas por el ganado, por lo que se sugiere que se establezca un reglamento de agostadero para tener un mejor control y así conservar las especies forestales.

De acuerdo a la historia del ejido en relación a la población menciona que en los años cincuenta el ejido contaba con 500 habitantes aproximadamente, actualmente solamente existen 245 habitantes, lo cual refleja una disminución importante, la principal causa es que los habitantes migran a otras ciudades del país principalmente por falta de empleo. Por lo que ahora ya no hay quien cultive las tierras, es por eso que cada día son más las parcelas que se quedan sin sembrar, por que en ocasiones migran las familias completas. Y los que se resisten a migrar, el principal problema que hay entre ellos es la organización, ya que no se llevan bien entre ellos. Yo creo que ésta es la causa principal por la que los programas y proyectos que se gestionan dentro del ejido no son aprobados. Mientras no muestren organización los productores, esto será de

mal impresión para los prestadores de servicios, por lo que no les pondrán atención a sus gestiones.

En el ejido existen problemas relacionados con los servicios básicos para llevar una vida digna de sus habitantes, por ejemplo, con el agua potable y los servicios médicos son donde existen más problemas, ya que el agua les llega cada ocho días, y de esta manera no les alcanza para satisfacer sus necesidades. En lo que se refiere a los servicios médicos el problema que existe es que el doctor los visita cada 15 días solamente, y en caso de una emergencia los pobladores requieren de ir al ejido de Guadalupe Victoria.

En cuanto a las actividades a que se dedican los ejidatarios en el ejido se refleja que no son suficientes para satisfacer las necesidades de sus familias, porque en los últimos años el clima está cambiando, existen años en que llueve mucho y obtienen buenas cosechas, otros años no llueve nada por lo que no pueden sembrar por falta de humedad. En lo que se refiere a la ganadería, es como una segunda alternativa para sobrevivir, pero en realidad últimamente también han sido afectados por la falta de lluvias, ya que si no llueve no hay pastura para sus animales y en el agostadero disminuye la cantidad de alimento para poder llevar a pastorear sus animales.

Estas han sido las causas por las cuales los ejidatarios tienen que emigrar a otras ciudades en busca de empleos, que les permita mejorar principalmente la calidad de vida de sus familias.

CAPÍTULO 3

PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL EJIDO SAN MIGUEL DEL BANCO

3.1. Programa de Barbecho

En el ejido San Miguel del Banco se trabaja una superficie de 1 035 ha destinadas al cultivo del maíz, y en menor cantidad trigo y frijol. Los ejidatarios recibieron con mucho interés el Programa de Barbecho.

El Programa de Barbecho es exclusivo del Gobierno Municipal de Saltillo, el cual es coordinado por la Dirección de Desarrollo Rural. El gobierno municipal apoya con el barbecho de dos hectáreas por cada una que paga los productores, con el objetivo de crear un círculo virtuoso que incluya a los tractoristas, productores y las familias de ambos. Con estas labores lo que se busca es anticiparse a la temporada de lluvias oxigenando el suelo a través de barbecho. En este rubro, el 66% del costo del programa es cubierto por el gobierno municipal y 34% restante recae en los campesinos dueños de las tierras (*El Heraldo de Saltillo*; 16/03/11)

Gracias al programa de barbecho se ha logrado beneficiar a los grupos de ejidatarios dueños de tractores, los cuales reciben un pago a cuenta de la renta de su tractor, considerando a aquellos tractoristas que están registrados en la Dirección de Desarrollo Rural. Antes los productores tenían que pagar la renta del tractor y se quedaba sin la mitad del PROCAMPO porque ya lo debían (*Idem.*)

Las BASES que deben cumplir los productores para poder acceder a este programa son las siguientes:

- 1. Ser productor del área rural y estar integrados en un comité por ejido para la ejecución del programa.
- 2. Acreditar la propiedad del terreno parcelario a trabajar.
- 3. Presentar identificación oficial con fotografía por beneficiario.
- 4. El número máximo de apoyo serán dos hectáreas, con la obligación del productor de trabajar una hectárea más; de tal manera que en conjunto

- sumen tres hectáreas. (en casos especiales se apoyará de manera equivalente en proporción de 2:1).
- 5. El tractorista que maquilará será de preferencia del municipio de Saltillo, Coahuila, y el pago correspondiente al productor, será de manera convenida entre el productor y el tractorista; y el pago entre el tractorista y el municipio será previo al registro del tractorista ante la dirección, relación de beneficiarios, con copias de credencial de elector, comprobante de parcela, supervisión en campo por el extensionista de la Dirección de Desarrollo Rural.
- 6. Los montos de apoyo serán de \$600 pesos por hectárea, donde la aportación del productor será al principio de la obra, y el pago del municipio será posterior al término de la supervisión del barbecho, considerando los tiempos para el trámite del recurso ante la tesorería municipal. No existen anticipos para los tractoristas por parte del municipio (Dirección de Desarrollo Rural: 2011) (Anexo 3).

Gracias a este programa los productores del ejido San Miguel del Banco fueron beneficiados, ya que al momento que le llega el apoyo de PROCAMPO, el monto que se ahorran con el programa de barbecho lo utilizan para sembrar otro tipo de cultivo; por ejemplo, trigo en invierno o para cubrir gastos de alimentación del hogar e inclusive para los gastos de educación de los hijos. En años anteriores el apoyo de PROCAMPO, lo utilizaban exclusivamente para hacer el pago de la renta del tractor para realizar el barbecho de sus parcelas, para poder sembrar sus cultivos a tiempo.

Cabe mencionar que antes de que entrara en acción el Programa de Barbecho se realizó una asamblea para explicarles la forma de funcionamiento para la operación del programa, en la cual se eligió un ejidatario para llevar el registro de las hectáreas barbechadas, y ella a su vez, la entregara al final del periodo del barbecho en las oficinas del Desarrollo Rural del Municipio, quienes realizarán los tramites para hacer el pago al grupo del tractor.

Los precios que cobran los tractoristas por la hectárea que le toca pagar al productor oscilan entre los \$500 y \$600, por lo que la mayoría de los ejidatarios contratan al tractorista que cobra menos y que a veces los espera a que cobren el PROCAMPO. Pero cabe mencionar que el pago de esa hectárea, el tractorista lo utiliza principalmente para comprar el combustible para su tractor para seguir trabajando.

Los tractoristas que realizan los trabajos del barbecho son los mismos integrantes del grupo dueño del tractor o el hijo de algunos de ellos, quien recibe un salario de \$200 por cada día de trabajo. En relación a los que son socios del tractor, ellos realizan las labores de sus parcelas con las ganancias que obtienen con la maquila de su tractor. Al momento que reciben el monto por parte del Municipio lo utilizan principalmente para el mantenimiento del tractor, para que esté en buenas condiciones para el próximo ciclo y para hacer los pagos del tractor si es que lo obtuvieron con crédito.

3.2. Programa de PROCAMPO

El Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO), se realiza por medio de un pago fijo por hectárea de tierra que se cultive en un ciclo agrícola.

En el Ejido San Miguel es más de la tercera parte de los campesinos que están dentro del programa de PROCAMPO. Además en sus inicios, los productores recibieron información insuficiente e inexacta sobre los objetivos y alcances del programa. De tal forma que al momento de integrarse el censo de registro de beneficiarios, la mayor parte de ellos no declararon la totalidad de la superficie de labor, y solamente registraron una parte del área que usualmente sembraban con cultivos básicos. Una vez constituido el patrón de beneficiarios los campesinos excluidos no han tenido la oportunidad de integrarse al mismo. Dentro del ejido la mayoría nada más registraron entre una a cinco hectáreas, aunque algunos pudieron haber registrado más.

El apoyo económico que otorga PROCAMPO ha servido en primer lugar para pagar las labores culturales que se les hace a sus parcelas, en segunda instancia, ha permito a los campesinos comprar alimento o para vestimenta de sus familiares. De hecho la principal aportación que hace PROCAMPO es para utilizarlo en la producción, por ejemplo, para pagar el barbecho y siembra de sus parcelas.

Los campesinos consideran que el monto que se les paga cada año, no corresponde con los incrementos que se registran en el costo de producción año con año. Por ejemplo, para pagar al tractorista, las labores le cuestan lo siguiente: el barbecho le cuesta \$600/ha, la siembra en \$300/ha y la escarda en \$300/ha, por lo que el total a pagar es de \$1 200/ha. Y el monto que reciben del programa es de \$1 160/ha, por lo que es mayor lo que gastan que lo que reciben de apoyo.

La perspectiva de los campesinos respecto al funcionamiento del PROCAMPO es poco satisfactoria. Pues la realidad es que dentro del mismo ejido existe una gran desigualdad en la distribución de los apoyos, en donde existen personas que tienen más de cinco hectáreas dentro del programa, y que coincidentemente son los ejidatarios que la comunidad identifica como más pudientes o que al momento del registro tenían la información necesaria para el aprovechamiento del programa.

En los últimos años el pago del PROCAMPO lo realizan en el mes de abril para los que cuentan con hasta 5 ha y los que cuentan con más de 5 ha el pago se los prolongan hasta los meses de junio o julio, aproximadamente. El pago del apoyo ya es usual que lo realicen cuando ya ha pasado la temporada de siembra, por lo cual no puede ser utilizado para el fin del programa que es el productivo, por lo que muchas de las veces este apoyo es utilizado para el consumo familiar.

En esta investigación nos dimos a la tarea de mostrar como es que funciona este programa en San Miguel del Banco y cuyos resultados fueron los siguientes:

Cuadro 3. Programa PROCAMPO

Rango (ha)	Número de ejidatarios	Porcentaje (%)
1-5	55	59.13
>5-10	37	39.78
>10	1	1.07

En esta tabla se observa que casi el 60% de los ejidatarios tienen registradas de 1-5 hectáreas dentro del programa, quedando en segundo lugar el que tiene casi el 40% con >5-10 hectáreas, y un ejidatario con >10 hectáreas porque está registrado con 15 hectáreas.

Con este estudio nos dimos cuenta que muchos de los ejidatarios cuentan con una parcela de mayor tamaño a la registrada en este programa, pero en las entrevistas que realizamos nos decían que al momento que se hizo el registro por parte del gobierno, los que realizaron el censo no les dijeron exactamente para que era dicho censo, por lo que los ejidatarios temían de que les fueran a cobrar algún tipo de contribución, esa fue la causa principal por la que muchos nada más se registraron con pocas hectáreas.

3.3. Reforestación con maguey (Agave)

El programa de maguey es un programa dirigido por la CONAFOR que pretende evitar la erosión de las parcelas agrícolas y aprovechar los escurrimientos que bajan de los cerros. En las parcelas agrícolas se realizaron bordos a nivel y sobre estos se plantan los magueyes.

El programa menciona que se plantarán 100 hectáreas de maguey en este ejido y solamente una hectárea por ejidatario. Como al momento del registro no se completaron las 100 hectáreas, algunos de los ejidatarios se anotaron con dos y hasta con tres hectáreas. A los productores se les apoyó con las labores para la realización de los bordos con los tractores que están inscritos

en el Programa de Barbecho y se les otorgó un apoyo económico de \$1 700 por hectárea forestada. La plantación del maguey la realizó el dueño de la parcela y la planta provino del mismo ejido porque cuentan con grandes cantidades en los solares.

Cuadro 4. Programa maguey

Número de hectáreas	Número de ejidatarios	Porcentaje (%)
1	51	76.11
2	11	16.41
3	5	7.46

En este cuadro se observa que casi el 80% de los ejidatarios participaron solamente con una hectárea para sembrar el maguey, lo cual es lógico ya que en dicho programa se mencionaba que solamente se podía registrar una hectárea por productor. Pero al momento del registro no se completaban el total de hectáreas que manejaba el programa para ese ejido y es por eso que otros ejidatarios se anotaron con dos y hasta tres hectáreas.

3.4. Elaboración o modificación de estatutos o reglamentos comunitarios

Técnicos de Fomento Agropecuario de Coahuila y de la CONAFOR están preocupados por el manejo de los recursos forestales por lo cual plantean la elaboración de estatutos o modificación de reglamentos comunitarios, con el fin de realizar una planeación para el aprovechamiento de cada uno de los recursos con los que cuenta el ejido.

Establecieron que con la implementación de este proyecto se contribuiría directamente en el desarrollo forestal de la región abarcando diversos factores como la flora, fauna, conservación del suelo, etc. Todos estos factores de alguna u otra manera benefician a la comunidad en general, ya

que son parte de recursos naturales renovables de los cuales han sido importantes fuentes generadoras de empleo. También aunque en menor escala es una fuente de ingresos en las localidades donde realizan aprovechamientos de estos recursos.

Entre los principales objetivos están los siguientes:

- Impulsar la planeación y organización forestal, incrementar la producción y productividad de los recursos forestales, su conservación y restauración.
- Disminuir los índices de pobreza y marginación en áreas forestales.
- Generar desarrollo y expansión económica a partir de la valoración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos.

Con estas obras y acciones se pretende recuperar y preservar los recursos naturales, haciéndose necesario continuar con las acciones ya emprendidas y que permitan mejorar el nivel de vida de los productores del medio rural con un aprovechamiento sustentable.

La intención es tratar de disminuir el porcentaje de marginalidad de este ejido, ya que cuenta con un gran potencial de mano de obra, que tiene la intención de mejorar su nivel de vida con el aprovechamiento de los recursos con que actualmente cuentan.

Los beneficios serán a largo plazo en la recuperación de su cubierta vegetal y con ello una disminución de áreas o suelos erosionados.

La principal orientación del proyecto es la Elaboración o Modificación de Estatutos o Reglamentos Comunitarios, para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes y la carga animal en el agostadero de la localidad. Pero en la actualidad en el ejido no cuentan con un reglamento de agostadero, por lo que aquellos ejidatarios que tienen hatos grandes le corresponde aportar una contribución para que siga llevando su ganado al agostadero, y cuyo aporte sirve para el beneficio de todo el ejido. Al final este proyecto no operó, y la principal causa que yo creo

fue por la falta de organización y de comunicación dentro del ejido para la distribución de responsabilidades para llevar a cabo dicho proyecto.

3.5. Explotación de cabras semi estabuladas

Tomando en cuenta la capacidad y vocación productiva de los pobladores del ejido, se buscó organizar un grupo e implementar un proyecto para la adquisición de cabras con los siguientes objetivos:

- La producción de cabritos para venta y producción de leche a bajo costo y de calidad, lo que les generara un ingreso económico.
- Dar la oportunidad a los integrantes del proyecto de trabajar de manera coordinada y desarrollar sus capacidades, lo cual les permitirá crecer como personas y participar bajo condiciones de equidad en la contribución de los ingresos de la familia y por ende en el mejoramiento de las condiciones de vida.

La meta de este proyecto es que los integrantes del proyecto tengan una fuente de empleo permanente en la misma comunidad, que les permita un bienestar económico, poder ahorrar y capitalizarse, contribuyendo así a evitar la emigración de las mismas a la zona urbana en busca de mejores oportunidades.

Al final de cuentas este proyecto no operó, ya que en las visitas realizadas al ejido nos mencionaban que no han recibido ningún apoyo de este tipo. Los ejidatarios que cuentan con cabras nos comentaban que ellos mismos las compraron y de éstas se van haciendo de más cabras.

3.6. Adquisición de vaquillas para producción de becerros

El presente proyecto consiste en la adquisición de un paquete de 20 vaquillas y un semental para producción de becerros, con el principal objetivo de aprovechar los recursos disponibles como la producción de rastrojo, avena y sorgo, además aprovechar maguey como forraje que es abundante en las cercas y bordes de las parcelas.

Los productores han tomado la decisión de incursionar en este nuevo proyecto con miras de mejoras las expectativas y condiciones de vida. Para el apoyo financiero queda estructurado de la siguiente forma; Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) con un financiamiento por la cantidad de \$118 000 y los propios productores con la cantidad de \$29 500, más el capital de trabajo calculado \$23 878 los cuales asciende a un monto de inversión total de \$178 753.

El grupo de trabajo estaría integrado por 6 productores, denominándose San Miguel del Banco, con el objetivo de trabajar en la producción y la comercialización de sus productos en general, principalmente en la producción y venta de bovinos.

El presente proyecto generaría en forma directa alrededor uno o dos jornales mensuales en trabajos de producción de forraje, y se calcula la creación de más de 20 jornales en forma indirecta.

El objetivo principal de este grupo, es la producción de bovinos para la venta local y aprovechar la coyuntura de la exportación de ganado bovino, logrando con ello la generación recursos económicos necesarios para el grupo, contar con un bienestar económico y social estable, evitando con ello en principio que los integrantes de este grupo de trabajo, emigren a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida

El grupo cuentan con capital de trabajo que se reflejará en los costos de producción, de esta manera se reducirá los costos considerablemente, ya que los propios integrantes son los que se dedican al cuidado, manejo y a la producción de forraje. Este grupo está comprometido y llevan la responsabilidad de participar en cada una de las actividades que le sean asignadas, saben de la responsabilidad en todos los aspectos y además de todas las actividades que genere el proyecto para la ejecución del mismo.

En cuanto a la sanidad de sus animales se aplicaron las vacunas, vitaminación y desparasitaciones dos veces al año, necesarias ya que de estos cuidados depende el éxito o fracaso de la producción.

Este proyecto no operó, quizás por que no se hizo un diagnóstico de la cantidad total de forraje que se obtiene en el total de hectáreas con las que cuenta el grupo y además se debe hacer un diagnóstico de la cantidad de forraje que consume cada uno de los becerros. Estos análisis se deben de hacer porque como sabemos cada año es diferente, me refiero a que en esta región a veces llueve mucho y a veces no llueve nada, y con esto puede variar la cantidad de forraje obtenido año con año.

En el dictamen le faltó mencionar si el proyecto es "positivo o negativo" o en otras palabras si es "factible o no factible", y dar la razón de por qué es posible o no llevar a cabo dicho proyecto. Cabe mencionar que si en el dictamen se evaluara como no factible, esto ayudaría a que el grupo pueda pensar en otra idea de negocio.

Este proyecto no operó, aunque supuestamente ya se había aprobado en la dependencia en donde se realizó el trámite, pero el prestador de servicios no pudo comunicarse con los beneficiados porque no funcionaba la caseta telefónica, y los productores no fueron a firmar los trámites para poder recibir el apoyo. Posteriormente los beneficiarios asistieron a la dependencia para ver que había pasado, pero ya fue demasiado tarde porque se había pasado la fecha en que debieron de ir a firmar por lo que se perdió todo.

3.7. Elaboración del proyecto de biodiversidad (protección a los perritos llaneros)

El presente proyecto va encaminado a un manejo adecuado del área de influencia territorial de protección de los perritos llaneros en esta localidad y a la vez realizar un aprovechamiento encaminado a la fauna en general existente y a la biomasa en general, delimitado estas áreas por la Comisión Nacional Forestal.

Entre los principales objetivos están los siguientes:

- Protección y conservación de la biodiversidad específicamente a los perritos llaneros.
- Disminuir los índices de pobreza y marginación en áreas no forestales.
- Generar desarrollo y expansión económica a partir de la valoración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos.

Realizar actividades turísticas en estas áreas de protección de la biodiversidad en la localidad. Hacer que estas áreas sean productivas a partir de la protección y conservación de la biodiversidad, con estas obras y acciones se pretende recuperar y preservar los recursos naturales, y que permita mejorar el nivel de vida de los productores del medio rural con un aprovechamiento sustentable.

Con el proyecto de protección y conservación de la biodiversidad se pretende recuperar esta especie en peligro de extinción y especies en general existentes en esta área, además de recuperar los suelos sin productividad, realizar actividades de conservación, mantenimiento y restauración de suelos.

Este proyecto es muy interesante porque se está tratando de proteger y conservar la biodiversidad de nuestro país, pero lo más importante es que se pretende recuperar a las especies que están en peligro de extinción y especies en general existentes en estas áreas.

Este proyecto si fue aprobado pero sin recurso, por lo tanto no operó, ya que al momento de ir a la comunidad observamos que estos perritos llaneros no cuentan con ninguna protección.

3.8. Reforestación de 150 hectáreas con nopal rastrero (opuntia sp.)

El proyecto de reforestación está orientado a beneficiar directamente a los poseedores de terrenos forestales, con el fin de tratar de inducir a los habitantes del ejido a realizar un manejo sustentable de los recursos con los

que cuentan, y así tratar de conservar y restaurar los suelos que actualmente han sido afectados por la erosión.

Entre los principales objetivos de este proyecto están los siguientes:

- Disminuir los índices de pobreza y marginación en áreas forestales.
- Generar desarrollo y expansión económica a partir de la valoración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos.
- Impulsar la planeación y organización forestal, incrementar la producción y productividad de los recursos forestales, su conservación y restauración.
- Beneficiar directamente a 20 personas del ejido.
- Reforestar 150 hectáreas con nopal rastrero (Opuntia sp).

Los beneficios serían a largo plazo en la recuperación de su cubierta vegetal y con ello una disminución de áreas o suelos erosionados. Además cabe hacer mención que los beneficiarios al realizar estos trabajos de conservación y restauración contaran con un apoyo de \$960.83/ha. Este proyecto fue aprobado y ejecutado.

3.9. Diferencias entre el plan rector del 2002 y su actualización en el 2007

Cuadro 5. Diferencias entre el plan rector del 2002 y la actualización del mismo en el 2007.

	Plan rector de producción y conservación de la microcuenca Guadalupe Victoria, Municipio de Saltillo, Coahuila.	Actualización del (PRPC) Plan rector de producción y conservación de la microcuenca Guadalupe Victoria, Municipio de Saltillo, Coahuila.
Año	Diciembre del 2002	Noviembre del 2007
Elaborado por:	ING: OCTAVIO OVALLE ZAVALA	ING. NEMESIO BENITO GONZÁLEZ
Propuestas de Proyectos	Producción de flor para corte (Clavel, gladiolo, girasol, crisantemo, cempasúchil, y mano de León)	Reforestación con especies nativas
	Explotación integral de la planta de maguey	Rehabilitación de agostaderos
	Producción de nopal para tuna	Rehabilitación de agostaderos
	Fabricación de escobas y trapeadores	Servicios ambientales
	Taller de costura	Construcción de bordo de abrevadero
Plan de financiamiento	2002-2006	2008-2010
Proyectos específicos	 Elaboración o modificación de estatutos o reglamentos comunitarios Explotación de cabras semi-estabuladas Adquisición de vaquillas para producción de becerros Elaboración del proyecto de biodiversidad (protección a los perritos llaneros) Reforestación de 150 hectáreas con nopal rastrero (Opuntia sp.) Explotación integral de la planta de maguey 	
Proyectos aprobados y ejecutados	 Reforestación de 150 hectáreas con nopal rastrero (Opuntia sp.) Explotación integral de la planta de maguey 	

En este cuadro se refleja las diferencias que existen entre el plan rector del 2002 y su actualización en el 2007, en el cual se observa que en donde realmente cambia es la persona que los redacta y las propuestas de proyectos que sugiere cada uno. En donde a final de cuentas la mayoría de los proyectos no fueron aprobados y por lo tanto no hubo cambios significativos en el ejido. Los proyectos no pueden estar supeditados por intereses personales, sino a las necesidades de quienes los gestionan.

3.10 Gestión de subsidios

Los campesinos que viven en la pobreza son los más olvidados en las zonas rurales de nuestro país, especialmente en relación a recibir los apoyos para que puedan producir sus propios alimentos, pues la mayoría de los ejidatarios no tuvieron la oportunidad de tener una educación completa, es por eso que muchos de ellos no saben leer ni escribir. La educación es esencial para el desarrollo y que prosperar una familia o de la comunidad. La falta de educación les impide muchas de las veces el acceso a los programas que brinda el gobierno, ya que en algunos casos se aprovechan de ellos al darles menos oportunidades de acceso, lo cual puede ser catalogado como discriminación. En relación a las políticas públicas lo que buscamos es que en realidad lleguen a sus objetivos, específicamente los apoyos, porque poco de los apoyos que se destinan al campo llega a los campesinos. Por eso la opinión de los ejidatarios es que: en los diferentes estratos de gobierno por los que pasa el recurso que se destina al campo juegan a lo que ellos le llaman como un juego de la "milpa", en donde se dicen "milpa ti, milpa mí, y cuando se quiere llegar al productor pues ya no hay nada".

Son muchos los ejidatarios que carecen de las herramientas necesarias para poder labrar sus parcelas, y ellos no tienen la oportunidad de acceder a los programas, ya que comentan que las dependencias ni los prestadores de servicios acuden a su ejido para comunicarles los tipos de apoyo que brinda el gobierno.

Pero existe una gran contradicción con la información que nos proporcionaron en las distintas dependencias a las que acudimos a solicitar información, ya que en cada dependencia nos decían que cuentan con prestadores de servicios, quienes realizan recorridos diariamente de acuerdo a la zona que les corresponde, por lo que por lo menos cada comunidad es visitada cada ocho días, ya sea para dar sequimiento a los proyectos que fueron aprobados dentro del ejido, para llevar información sobre actividades que se realizarán en el ejido o para colectar información para la realización de proyectos a futuro. Aquí el problema es que la mayoría de las veces el prestador solamente acude con alguno de los integrantes de las autoridades del ejido y en específico con el Presidente del Comisariado Ejidal, al cual le proporciona la información y quien es el responsable de difundirla a todos los ejidatarios, ya sea en las asambleas que se realizan cada dos mes o si se trata de un asunto importante, pues se realiza la asamblea lo más pronto posible para tratarlo. Lo lamentable que en este ejido las asambleas a veces no se llevan a cabo en las fechas establecidas, en una de las visitas nos dimos cuenta que se suspendió la asamblea porque iba a ver un baile. En esa asamblea se tratarían asuntos importantes como contactar con aquellas personas que estuvieran interesadas, en participar en unos cursos que brindaría nuestra Universidad.

Pero lo más importante es que al momento de que sale la convocatoria para aquellas personas que quieran participar en los distintos programas, los prestadores de servicios acuden con una anticipación de quince días al ejido en donde convocan a asamblea y les proporcionan la información de cada uno de los programas a los que tienen oportunidad de acceder, les explican las reglas de operación de cada uno de ellos y las fechas de apertura y cierre de ventanillas de las dependencias que colectan las solicitudes. Pues lo que buscan es que el ejidatario tenga el tiempo suficiente para formar los grupos, en caso de ser necesario, y para la realización de la solicitud para llevarla en tiempo y forma a la ventanilla para que no quede fuera.

Pero la versión de los ejidatarios es completamente lo contrario a lo que nos cuentan en las dependencias, porque nos dicen que ninguna persona acude a su ejido a darles información de los apoyos que existen, ya que si ellos quieren solicitar dicho apoyo primeramente forman el grupo y posteriormente formulan la solicitud con ayuda del comisariado ejidal, la cual es llevada personalmente por los interesados a la dependencia. Entre los principales problemas a los que se enfrentan los ejidatarios, es que al momento de llevar la solicitud no saben a qué dependencia acudir o qué dependencia es la que está colectando la solicitud, y una vez que encuentran la dependencia se dan cuenta que la ventanilla de colecta de solicitudes ya está cerrada. Pero cuando son aceptados en la dependencia les asignan un prestador para que les formule el proyecto y los tenga al tanto del avance y fin del mismo.

Estas son las causas de que dentro del ejido no existan cambios, porque los proyectos o solicitudes no son aceptados, y aunque sean aceptados al momento de la evaluación no son aprobados o no se les asignan recursos. Por lo tanto no se cumple el objetivo que se formuló dentro del plan para el ejido.

Y al no aprobarse los proyectos que se establecen dentro del Plan Rector cuyos objetivos principales son evitar la degradación de los recursos naturales y el desarrollo familiar y comunitario, pues no existen cambios significativos dentro del ejido, y por lo tanto todo sigue igual.

Los prestadores de servicios profesionales, al tener un grado de educación suficiente para entender las reglas de operación de los programas, tienen la obligación de apoyar a los ejidatarios ante la dificultad que se enfrentan al querer acceder a estos, ya que algunos de los productores no saben leer ni escribir, por lo que es necesario la asesoría de los prestadores de servicios. Pero al acudir al ejido nos dimos cuenta que en algunos casos los prestadores de servicios no cumplen con la obligación que les corresponde, ya que nos comentaron de un caso de que un proyecto que se había solicitado por parte de un grupo para que se les apoyara para la adquisición de vaquillas había sido aprobado, pero en el momento que el prestador de servicios debía avisar al representante del grupo para que acudiera a firmar, la caseta de teléfono no

funcionaba y se pasó la fecha. En consecuencia, el grupo perdió dicho proyecto; yo creo que no le costaba nada al prestador de servicios acudir a dicho ejido y dar la noticia, ya que es su responsabilidad.

En el ejido existe un gran problema en relación a la comunicación dentro del ejido, ya que nos comentaban que siempre existen problemas entre las familias, por las preferencias hacia los partidos políticos o por simples disgustos entre ellos mismos. Este problema también influye al momento de querer acceder a la solicitud de un apoyo, porque cuando los representantes del ejido convocan a asamblea, muchos ejidatarios no acuden ya sea porque no se llevan bien con algún integrante de los representantes del ejido o porque dicen que todos los apoyos siempre llegan al comisariado o algún familiar del mismo.

En las entrevistas que tuve con algunos de los ejidatarios me decían que ellos siempre quieren solicitar apoyos, pero que muchas de las veces los desaniman porque no cuentan con los suficientes recursos económicos para aportar lo correspondiente a los productores. Es por eso, que los apoyos que llegan al ejido, siempre son aprovechados por aquellos que se consideran que tienen la posibilidad o que cuenta con los recursos suficientes para aportar en el caso que se requiera, Esa es la causa por la que la mayoría de los ejidatarios solamente participan en aquellos programas que no requieren de un aporte económico.

En la actualidad, el papel que asumen los representantes del ejido, y con ayuda de los prestadores de servicios profesionales, es hacer los trámites para que puedan acceder a los apoyos que brinda el gobierno, aunque sean pocos, éstos son de gran importancia, ya que solamente así pudieron tener más oportunidades para hacer crecer la producción.

A continuación se presenta la tabla en donde se muestra el subsidio recibido por los ejidatarios en relación a los programas en que participan cada uno de ellos.

Cuadro 6. Subsidio Recibido. Año 2010

Rango (\$)	Número de ejidatarios	Porcentaje (%)
1 000- 5 000	33	30.00
>5 000-10 000	56	50.90
>10 000-15 000	19	17.27
>15 000-20 000	1	0.90
>20 000-25 000	1	0.90

En esta tabla se observa el subsidio que reciben en total los ejidatarios, en donde se toma en cuenta los apoyos que obtienen de los programas de PROCAMPO, barbecho y maguey. En donde se observa que más del 50% de ellos reciben de \$>5 000-10 000, y en un segundo lugar con el 30% están aquellos ejidatarios que recibieron entre \$1 000-5 000. (Anexo 1)

De acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de diciembre del 2009, se menciona que el salario mínimo de la región B, a la que pertenece el estado de Coahuila, fue de \$55.84 en el año 2010. Ese salario no permite cubrir las necesidades básicas de una familia, pero se puede emplear para realizar una comparación sobre el número de jornales subsidiados. Por lo que esta tabla quedaría de la siguiente manera:

Cuadro 7. Salarios mínimos en relación al subsidio recibido

Rango (\$)	Salario mínimo (\$)	Equivalente en salarios mínimo
1 000- 5 000	55.84	17-89
>5 000-10 000	55.84	89-179
>10 000-15 000	55.84	179-268
>15 000-20 000	55.84	268-358
>20 000-25 000	55.84	358-447

En esta tabla se observa el impacto que tienen los subsidios de los programas en relación al salario mínimo que se tiene en la región. Así, en el año 2010, un poco más del 50% de los ejidatarios recibió un subsidio entre 89 y 179 salarios mínimos.

3.11. Reflexiones del capítulo

Hoy en día el programa de PROCAMPO, no es bien visto por los productores, ya que el apoyo les llega siempre tarde, lo reciben en un tiempo cuando ya han realizado los gastos de la siembra. También ha existido cambio dentro de este programa, por ejemplo, ahora se les fue entregada una tarjeta para que cada ejidatario pueda recibir su apoyo en el banco, esto para evitar las largas filas y para que se agilicen los pagos.

El programa de Barbecho ha sido de gran apoyo para los productores de San Miguel del Banco, ya que con lo que se ahorran pueden realizar otras compras de beneficio para sus familias. Este programa solamente es implementado en el municipio de Saltillo, por lo que sería interesante que se manejara en todo Coahuila, o a nivel nacional.

En el caso del programa de reforestación con maguey, este fue plantado en las parcelas, el cual puede ser utilizado como forraje para el ganado bovino, para extraer aguamiel o para vender planta. Pero la impresión que tuve en las visitas que hice al ejido, fue que en algunos casos sólo participaron en el programa para recibir el apoyo económico que se les proporcionaba por plantar esta especie, la sugerencia que les daría a los productores es que aprovechen al máximo cada uno de los apoyos que reciben, para dejar una buena impresión y así poder recibir más apoyos en el futuro.

De los ocho programas y proyectos elaborados por los técnicos prestadores de servicios profesionales, nos damos cuenta que solamente tres de ellos son los que en realidad operaron dentro del ejido. En el caso del Programa de Barbecho es municipal y el de Reforestación con maguey y nopal es estatal y federal; además reciben apoyo del PROCAMPO que es federal.

Los proyectos que se elaboraron dentro del Plan Rector y exclusivamente para el ejido de San Miguel, en realidad solamente dos de ellos se llevo a cabo, y los restantes no fueron aprobados. Esto se debió a la falta de organización y comunicación entre los órganos representativos del ejido y los prestadores de servicios. Ya que en visitas que realizamos al ejido nos dimos cuenta de que no

se realizan las asambleas como se establece en el reglamento interno del ejido.

En relación a los subsidios que recibe cada uno de los productores de cada uno de los programas en los que participa, éstos deben de ser aprovechados al máximo, para mejorar la calidad de vida de sus familias, lo cual es el objetivo principal de cada programa.

CONCLUSIONES

El objetivo principal del presente trabajo fue el de Investigar el proceso participativo de los productores y del Presidente del Comisariado Ejidal del ejido San Miguel del Banco para gestionar apoyos gubernamentales dirigidos a los sistemas productivos, con la intervención de los prestadores de servicios profesionales.

En donde el papel que desempeña cada uno es importante, por ejemplo, los productores guiados por el técnico realizaron el diagnóstico participativo que fue incluido en el plan rector, participaron formando comités para poder acceder a un apoyo, en donde se les impone que se asigne un representante de dicho comité de acuerdo al reglamento del programa. En el caso del presidente del comisariado ejidal convoca y preside las asambleas para informar qué programa existe y las reglas de operación de dicho programa, debe de ayudar a la elaboración de las solicitudes para acceder a los programas y acudir a las dependencias a realizar las gestiones. Y en lo que le corresponde al prestador de servicios, él se encargó de elaborar el plan rector y los proyectos, solamente debe de realizar la gestión de aquellos proyectos que él elaboró, así como apoyar en llenar debidamente la solicitud para acceder al apoyo, presentarlo en las ventanillas de recepción en tiempo y forma, además del llenado de formatos y otros requisitos que se estable en cada programa.

Los planes rectores actualmente juegan un papel muy importante dentro de las comunidades rurales, ya que se realizan talleres de auto diagnóstico con la intervención de los prestadores de servicios, en donde los productores analizan y exponen su problemática en relación a su producción y posteriormente definen las posibles estrategias o proyectos de desarrollo para su ejido. Pero el problema que existe entre los planes rectores es la discontinuidad entre ellos, porque no existe un seguimiento constante entre un plan y otro. La discontinuidad entre la elaboración del plan y su actualización repercutió en que no se elaboraran correctamente los proyectos, ya que ambos técnicos proponen distintas propuestas de proyectos, de los cuales no fueron aprobados, por lo tanto no hubo ningún cambio en el ejido.

Las políticas públicas que se establecen para beneficiar a los campesinos, la mayoría no son llevadas a cabo de la mejor manera, esto se refleja con el simple hecho de acudir a las comunidades, donde nos damos cuenta al ver que muchas de las parcelas no se cultivan y en muchos casos ni siquiera se siembran por falta de recursos, para la realización de las labores culturales para poder producir. Los ejidatarios se quejan, ya que dicen que los apoyos que brindan las dependencias no llegan a quienes más lo necesitan, que son ellos los más pobres, según su punto de vista es que la mayor parte de los apoyos son entregados a aquellas personas que cuentan con grandes extensiones de tierras, los cuales poseen suficiente capital para entrar a esos apoyos.

En el Plan Nacional y en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable establecen los esfuerzos cuyo propósito es principalmente la generación y diversificación de empleos dentro de las comunidades, y con esto garantizar el bienestar de las familias campesinas, teniendo como prioridad aquellas zonas donde existe alta y muy alta marginación. Pero todo esto se logra, con la participación del presidente del comisariado ejidal del ejido y los prestadores de servicios profesionales, ya que al trabajar en conjunto se podrían lograr las gestiones.

Los planes sectoriales tanto de la SAGARPA como de SEMARNAT, cada día son más confusos, ya que el principal problema son las reglas de operación de cada uno de los programas. Muchas veces, los grupos o particulares no cuentan con los requisitos que se solicitan para poder ser beneficiario de un programa. Los constantes cambios de las reglas de operación que se realizan año con año por parte de las secretarías afectan aún más a los campesinos en el afán de querer solicitar un apoyo.

La población del Ejido San Miguel en el periodo (2000-2010) ha cambiado de una forma importante, pues en el año 2000 contaba con 316 habitantes, y actualmente cuenta con 245 habitantes, por lo que se evidencia una disminución de 71 pobladores en los últimos 10 años, no solamente por muerte de algunos habitantes si no que continua el fenómeno de la

emigración y. En lo que se refiere al tamaño de la parcela agrícola de acuerdo a la investigación que realizamos nos dimos cuenta que casi el 50% de los ejidatarios poseen parcelas que están entre 1-5 hectáreas.

Por lo que respecta a los proyectos y programas productivos para el ejido San Miguel del Banco nos encontramos en primer lugar el Programa de Barbecho, ya que gracias a este programa los productores se han visto beneficiados, porque lo que se ahorran con el programa lo utilizan para sembrar otro tipo de cultivo o para cubrir gastos de alimentación del hogar.

En lo que se refiere al Programa PROCAMPO nos dimos cuenta de que casi el 60% de los ejidatarios tienen registradas de 1-5 hectáreas dentro del programa, pero el problema que existe es que el apoyo llega muy tarde.

En el programa de maguey nos quedó la impresión que los productores solamente se anotaron porque iban a recibir un apoyo económico por la plantación de dicho maguey.

Pero lo que realmente sorprende es que de los proyectos que se manejaron en el Plan Rector del 2002 y su actualización en el 2007, solamente fueron aprobados el de Reforestación con nopal y maguey, también fue aprobado el de Elaboración del proyecto de biodiversidad (protección a los perritos llaneros), pero sin recurso, por lo que no operó. Por lo tanto no existió ningún cambio significativo en el ejido.

Otros proyectos no aprobados fueron:

- Elaboración o modificación de estatutos o reglamentos comunitarios
- Explotación de cabras semi-estabuladas
- Adquisición de vaquillas para producción de becerros

Estos proyectos no fueron aprobados, y la causa principal fue que el diagnóstico que se realizó en el plan rector del ejido fue realizado solamente por un técnico, quien con ayuda de otro técnico elaboraron los proyectos, por lo que nos lleva a pensar que los proyectos carecían de información, por la falta de coordinación para realizar la gestión por parte de los técnicos. La falta de

compromiso por parte del prestador de servicios al no avisarle al representante del proyecto de adquisición de vaquillas para producción de becerros para que fuera a firmar la carta de aceptación una vez que fue aceptado el proyecto fue la causa de que no recibiera el apoyo.

En lo que se refiere a la gestión de subsidios que recibieron en total los ejidatarios, y en donde se observa que más del 50% de ellos reciben entre 5 000 y 10 000 pesos. Así, en el año 2010, un poco más del 50% de los ejidatarios recibió un subsidio entre 89 y 179 salarios mínimos. El ingreso que recibe cada ejidatario no les alcanza para que puedan acceder a los programas, ya que en la mayoría de estos la dependencia aporta el 70% del costo total del proyecto y el 30% restante le corresponde al productor. Todos tienen intención de entrar en los programas, pero temen de que al momento de que les pidan su aporte económico pues muchas de las veces no cuentan con dicho dinero, es por eso que no quieren entrar a los programas.

De los resultados de la investigación, se concluye que cuando los productores, el presidente del comisariado ejidal, así como los prestadores de servicios cumplan con el papel que le corresponde a cada uno, ese día habrá un verdadero cambio para el bienestar de las familias y el cumplimiento de las políticas públicas. Para evitar el problema de que el presidente del comisariado ejidal solamente proporcione la información de los apoyos a sus familiares o amigos y no a todo el ejido como debiera de ser. Lo mejor seria que el prestador de servicios convoque a asamblea cada que exista un apoyo y ahí proporcionar la información a todo el ejido, o bien fomentar la cultura de las famiempresas en donde los integrantes de la familia son la principal fuente de capital de trabajo, en donde ellos mismos buscan la forma de mejorar su calidad de vida en su propio ámbito rural, ya que los lazos familiares son más estables, por lo cual podrían ser más exitosos los proyectos. La constante comunicación entre los representantes del ejido, los productores y los prestadores de servicios es de vital importancia para que las gestiones que se realicen sean aprobadas y así generar cambios significativos que repercutan en el ejido principalmente.

SUGERENCIAS

Como recomendaciones diría que se realice adecuadamente el diagnóstico del ejido, para realizar un estudio sobre la realidad del mismo. El dictamen debe de basarse en las condiciones y las necesidades básicas de los mismos ejidatarios, esto con el fin de desarrollar proyectos integrados bien definidos con la participación de los ejidatarios. En la evaluación se debe de volver a estudiar lo que es la dimensión físico-ambiental, en donde se cuente con la ubicación geográfica del ejido y las vías de comunicación, en donde se observe el uso del suelo, vegetación, hidrografía, climas y considerar los principales recursos naturales con los que cuenta tanto en flora como en fauna.

También se debe de estudiar la dimensión económica-productiva, en donde se revisan todas las actividades productivas, las formas de producción, los medios de comercialización, las instituciones y programas que operan en el ejido. Para realizar toda esta valoración se deben de utilizar distintas herramientas como la revisión de documentación existente en diferentes fuentes, realización de talleres, recorridos de campo, cartografía campesina, de INEGI o de otras fuentes, fotografías aéreas, imágenes de satélite, entrevistas con informantes clave como puede ser con ancianos o representantes agrarios, encuestas, censos de INEGI o de otras fuentes.

Para realizar un buen diagnóstico se sugiere que el prestador de servicios tenga un contacto inicial o promoción dentro del ejido, después con ayuda de los representantes del ejido realizar una asamblea de arranque y acuerdos de trabajo, posteriormente se pasa a la colecta de información, de ahí se sugiere realizar un análisis integral y priorización de problemas que más afectan al ejido y finalmente la realización de proyectos integrales. Todo esto para la obtención de un buen diagnóstico y por lo tanto un buen plan rector.

La organización en el ejido es primordial para poder acceder a los programas, ya que en San Miguel del Banco se han tenido problemas para formar grupos, por lo que recomendaría que se realizaran talleres en donde se les explique las diferentes formas de organización que existen y la forma de hacerlo, por

ejemplo pueden hacer una organización de productores de maíz y una organización de ganaderos, ya que para esto de deben de realizar los tramites necesarios, esto para darle un mejor aprovechamiento a los recursos con los que cuentan.

Otra recomendación es la realización de un reglamento de agostadero para el ejido, ya que no existe un control por parte de los ejidatarios, y que cada día se van degradando más los recursos con los que cuentan, ya que existe sobre pastoreo en este lugar.

En el ejido existen algunas mujeres que se dedican a la producción de agua miel, la cual la extraen del maguey, pero el problema es la poca producción y la falta de mercado. El problema de falta de mercado es externo a la comunidad, el cual debe de ser resuelto por las políticas públicas a través de la implementación de mercados campesinos.

En lo que se refiere a los proyectos que no se llevaron a cabo en el Plan Rector del 2002 y su actualización en el 2007, se recomendaría que en el caso de los proyectos de ganadería (adquisición de vaquillas y explotación de cabras semi estabuladas) no se retomaran por el momento, ya que en la actualidad la falta de forraje es el principal problema por la falta de precipitación en esta zona.

En el caso de los proyectos de biodiversidad (protección a los perritos llaneros) estaría bien que se retomara, ya que es una especie que se encuentra en peligro de extinción, y además podría utilizarse como turismo para obtener ingresos para el ejido. En el proyecto de reglamentos comunitarios es urgente que se implemente un reglamento de agostadero en el ejido, ya que los ejidatarios que cuentan con cabras no se ponen de acuerdo y por lo tanto la procuraduría agraria no puede intervenir.

La finalidad de estos proyectos va encaminada a la protección y conservación tanto de los perritos llaneros como del agostadero. Y con esto podrían ser aprobados y así ser implementados en otro momento y así cumplir con sus objetivos iniciales.

BIBLIOGRAFÍA

Benito, N., 2007. Actualización del (PRPC) Plan Rector de Producción y Conservación de la Microcuenca Guadalupe Victoria, Municipio de Saltillo, Coahuila.

El Heraldo de Saltillo, 16/03/11

Gómez, D., 1991. Planificación rural. Madrid, Agrícola Española.

Gómez, D., 1994. *Ordenación del territorio*. Una aproximación desde el medio físico. Madrid, Agrícola Española.

Gómez, W., et al., "Tendencias y Estrategias Político Institucionales para el Desarrollo Agropecuario y Rural en el Centro de México" en 7º Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales. San Cristóbal de las Casas, 19-23 de Mayo.

Ley Orgánica de la Administración Pública, Artículo 32 bis reformada en DOF, 25/02/2003.

Martinelli, J., 2002. *Políticas públicas en el nuevo sexenio*, Plaza y Valdés editores, México.

Moya, X., 1992. Promoción social en el ejido San Miguel del Banco, Municipio de Saltillo, Coahuila. Memoria de trabajos de desarrollo de Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural. UAAAN, Saltillo.

Olson, M., Políticas Públicas en México. Citado el 21 de Marzo del 2011, de: http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040609095627.html

Ovalle, O., 2002. Plan Rector de Producción y Conservación de la Microcuenca Guadalupe Victoria, Municipio de Saltillo, Coahuila.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. 2007. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012. 2007. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Comisión Intersecretarial Para el Desarrollo Rural Sustentable.

Proyecto Institucional para la Concurrencia Territorial-microcuencas, Diciembre 2010.

Rubio, B., 2008. *Política agropecuaria*. La jornada del campo. Citado el 30 de Marzo del 2011, de: http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/agropecuaria.html

SAGARPA, 2009. "Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" en *Diario Oficial de la Federación*. 29 de diciembre.

SAGARPA, 2010. "Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" en *Diario Oficial de la Federación*. 31 de diciembre.

Vázquez, citado por Gómez, W., et al., "Tendencias y Estrategias Político Institucionales para el Desarrollo Agropecuario y Rural en el Centro de México" en 7º Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales. San Cristóbal de las Casas, 19-23 de Mayo.

http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040609095627.html

http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/agropecuaria.html

http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx

http://www.conafor.gob.mx/portal/

http://www.inegi.org.mx/default.aspx

http://politicaspublicasunefa.blogspot.com/2008/06/tema-2-la-formulacin-depoliticas.html

Anexo 1. Tabla que integra la información de los programas. Año 2010

ANEXOS

Ejidatarios	Número de (ha)	Tierras de uso común (ha)	Programa de Barbecho (2 ha)	PROCAMPO Número de (ha)		Programa de Maguey (ha)	Subsidio recibido (2010) (\$)
1.	11.7	Si	X	Х	4.00	1	7,540.0
2.	3.87	Si	Х	Х	3.87	-	5,689.2
3.	6.00	Si	Х	X	6.00	1	9,860.0
4.	9.90	Si	Х	X	6.00	1	9,860.0
5.	10.34	Si	Х	X	3.54	1	7,006.4
6.	3.65	Si	Х	X	3.65	2	8,834.0
7.	7.88	Si	Х	X	4.00	-	5,840.0
8.	2.16	Si	-	-	-	-	-
9.	2.31	Si	_	-	-	2	3,400.0
10.	9.64	Si	Х	X	1.21	1	4,303.6
11.	7.18	Si	X	X	7.18	2	12,928.8
12.	10.79	Si	X		_	-	
				X	3.40		5,144.0
13.	11.91	Si	-		4.00	-	4,640.0
14.	2.39	Si	-	-	-	-	-
15.	3.64	Si	-	-	-	-	-
16.	4.46	Si	-	-	-	-	-
17.	11.34	Si	X	Х	2.00	-	3,520.0
18.	10.34	Si	-	Χ	5.00	-	5,800.0
19.	6.44	Si	-	Χ	6.00	-	6,960.0
20.	7.73	Si	-	-	-	-	
21.	5.59	Si	-	Х	5.01	-	5,811.6
22.	7.18	Si	Х	Х	6.00	1	9,860.0
23.	3.38	Si	-	-	-	-	-
24.	3.80	Si	-	-	-	-	-
25.	3.85	Si	-	Х	3.00	-	3,480.0
26.	3.83	Si	Х	Х	3.83	3	10,742.8
27.	3.60	Si	Х	Х	3.60	1	7,076.0
28.	6.85	Si	Х	Х	6.85	-	9,146.0
29.	8.00	Si	Х	Х	8.00	3	15,580.0
30.	5.85	Si	Х	Х	5.85	1	9,686.0
31.	6.45	Si	-	-	-	-	-
32.	1.13	Si	-	-	1-	-	-
33.	2.34	Si	_	1-	1-	1 -	1-
34.	17.09	Si	Х	 	 	1_	1,200.0
35.	6.25	Si	X	+_	+	1	2,900.0
36.	4.08	Si	-	+_	+	<u>'</u>	2,000.0
37.	11.89	Si	X	X	8.00	-	10,480.0
38.	4.00	Si	-	X	4.00	-	4,640.0
39.	6.45	Si	X		6.45	1	10,382.0
40.	3.84	Si	X	X	3.84	-	5,654.4
41.	3.50	Si	Χ	Χ	2.00	1	5,220.0

40	0.47	10:					
42. 43.	2.47 3.54	Si Si	- X	- X	3.54	-	- - 5 206 4
44.	2.54	Si	X	-	3.34	1	5,306.4 2,900.0
							2,900.0
45. 46.	2.28 6.97	Si Si		- X	6.00	2	10,360.0
46.	15.59	Si	X	X	15.5	3	24,384.4
47.	15.59	J SI	^	^	9	3	24,304.4
48.	11.84	Si	_	X	6.00	-	6,960.0
49.	11.46	Si		X	6.00	-	6,960.0
50.	4.91	Si	-	X	4.91	-	5,695.6
51.	10.92	Si	X	Х	6.00	1	9,860.0
52.	6.81	Si	X	Х	4.00	1	7,540.0
53.	9.88	Si	X	X	9.88	1	14,360.8
54.	3.88	Si	-	-	-	 '	14,000.0
		Si	X	X		1	40.400.0
55.	15.67			X	8.00		12,180.0
56.	3.93	Si	-	-	-	1	1,700.0
57.	11.64	Si	X	Х	6.00	2	11,560.0
58.	7.26	Si	X	Х	6.95	-	9,262.0
59.	3.75	Si	X	-	-	1	2,900.0
60.	9.05	Si	X	-	-	2	4,600.0
61.	7.91	Si	-	-	-	1	1,700.0
62.	3.68	Si	Х	Х	3.68	1	7,168.8
63.	3.43	Si	X	Х	3.43	-	5,178.8
64.	5.87	Si	-	Х	5.87	-	6,809.2
65.	5.03	Si	X	Х	3.99	1	7,528.4
66.	7.87	Si	X	Х	7.00	1	11,020.0
67.	5.38	Si	-	-	-	-	-
68.	1.69	Si	-	-	-	-	-
69.	6.89	Si	X	Х	6.89	1	10,892.4
70.	15.47	Si	Х	-	-	1	2,900.0
71.	3.57	Si	X	Х	3.57	1	7,041.2
72.	4.91	Si	X	Х	4.43	1	8,038.8
73.	13.29	Si	X	Х	9.95	-	12,742.0
74.	23.31	Si	-	-	-	-	-
75.	4.20	Si	X	-	-	1	2,900.0
76.	4.00	Si	Х	Х	4.00	1	7,540.0
77.	5.40	Si	-	Х	4.00	2	8,040.0
78.	8.64	Si	X	Х	7.09	2	12,824.4
79.	4.79	Si	-	X	4.73	-	5,486.8
80.	7.9	Si	Х	X	7.56	-	9,969.6
81.	10.91	Si	-	-	-	-	-
82.	1.86	Si	-	-	-	-	-
83.	1.48	Si	-	-	-	-	-
84.	6.92	Si	X	-	-	1	2,900.0
85.	30.72	Si	Х	X	2.07	2	7,001.2
86.	4.00	Si	-	X	4.00	-	4,640.0
87.	3.92	Si		-	-	-	-
88.	4.05	Si	-	-	-		-
89.	5.02	Si	-	- V		-	- 44.070.0
90.	5.58	Si	X	X	5.58	2	11,072.8
91.	5.06	Si	-	-	-	-	-

99. 7.62 Si - X 7.62 1 10,5 100. 2.25 Si - - - - - 101. 3.89 Si - - - - - 102. 2.13 Si - - - 1 1,70	0.0 0.0 0.0 0.0 29.2 39.2
94. 8.00 Si - X 8.00 - 9,28 95. 21.31 Si - - - - - 96. 22.42 Si X X 5.00 1 8,70 97. 3.82 Si X X 3.00 1 6,38 98. 7.87 Si X X 7.87 1 12,0 99. 7.62 Si - X 7.62 1 10,5 100. 2.25 Si - - - - - 101. 3.89 Si - - - - - 102. 2.13 Si - - - 1 1,70	0.0 0.0 0.0 29.2 39.2
95. 21.31 Si -<	0.0 0.0 29.2 39.2
96. 22.42 Si X X 5.00 1 8,70 97. 3.82 Si X X 3.00 1 6,38 98. 7.87 Si X X 7.87 1 12,0 99. 7.62 Si - X 7.62 1 10,5 100. 2.25 Si - - - - 101. 3.89 Si - - - - 102. 2.13 Si - - - 1 1,70	0.0 29.2 39.2 0.0
97. 3.82 Si X X 3.00 1 6,38 98. 7.87 Si X X 7.87 1 12,0 99. 7.62 Si - X 7.62 1 10,5 100. 2.25 Si - - - - - 101. 3.89 Si - - - - - 102. 2.13 Si - - - 1 1,70	0.0 29.2 39.2 0.0
98. 7.87 Si X X 7.87 1 12,0 99. 7.62 Si - X 7.62 1 10,5 100. 2.25 Si - - - - - 101. 3.89 Si - - - - - 102. 2.13 Si - - - 1 1,70	29.2 39.2 0.0
99. 7.62 Si - X 7.62 1 10,5 100. 2.25 Si - - - - - 101. 3.89 Si - - - - - 102. 2.13 Si - - - 1 1,70	0.0
100. 2.25 Si - - - - - 101. 3.89 Si - - - - - 102. 2.13 Si - - - 1 1,70	0.0
101. 3.89 Si 102. 2.13 Si 1 1,70	
102. 2.13 Si 1 1,70	
1 400 L040 LD: L LV L040 L 1750	0 4
103. 6.49 Si - X 6.49 - 7,52 104. 3.46 Si	8.4
	0.0
105.	
	0.0
101: 0:01	1 1
109. 22.14 Si X X 2.00 3 8,62	
110. 8.51 Si 1 1 1,70	0.0
111. 1.59 Si - - - - -	
112. 6.95 Si X X 6.00 1 9,86	0.0
113. 2.98 Si	
114. 5.57 Si	
115. 3.88 Si - X 3.88 - 4,50	0.8
116. 5.00 Si X X 5.00 - 7,00	0.0
117. 2.18 Si	
118. 13.87 Si - X 1.00 - 1,16	0.0
119. 2.13 Si X 1 2,90	0.0
120. 12.06 Si - X 3.54 - 4,10	6.4
121. 3.29 Si - X 3.29 - 3,81	6.4
122. 6.92 Si	
123. 2.22 Si	
124. 3.98 Si X X 3.98 1 7,51	6.8
125. 2.61 Si - - - - -	
126. 7.72 Si X X 4.00 3 10,9	40.0
127. 3.92 Si X X 3.92 - 5,74	7.2
128. 4.06 Si	
129. 3.29 Si	
130. 16.08 Si X X 6.00 - 8,16	0.0
131. 4.14 Si X X 4.00 1 7,54	
132. 3.27 Si - X 3.27 - 3,79	
133. 3.66 Si 1 1,70	0.0
134. 15.3 Si	
135. 3.72 Si X X 3.72 1 7,21	5.2
136. 4.00 Si X X 4.00 1 7,54	
137. 3.81 Si X X 3.61 1 7,08	
	08.0
	00.0
140. 1.58 Si	
141. 10.72 Si - X 4.00 - 4,64	0.0
142. 2.62 Si X X 2.00 1 5,22	

143.	11.26	Si	X	X	7.54	2	13,346.4
144.	5.22	Si	-	X	5.22	1	7,755.2
145.	3.70	Si	X	X	3.70	1	7,192.0
146.	8.16	Si	X	X	3.00	1	6,380.0
147.	5.32	Si	X	X	5.00	1	8,700.0
148.	3.23	Si	-	X	3.23	-	3,746.8
149.	3.91	Si	-	X	3.91	1	6,235.6
150.	3.89	Si	X	-	-	-	1,200.0
151.	3.56	Si	-	-	-	-	-
152.	3.84	Si	-	-	-	-	-

En esta tabla se observa el número total de ejidatarios con los que cuenta el ejido San Miguel del Banco, el número total de hectáreas que posee cada ejidatario, se muestra que todos los ejidatarios sin excepción cuentan con tierras de uso común. Se mencionan a todos aquellos ejidatarios que son beneficiados por el programa de barbecho, se aprecia a todos los ejidatarios que reciben apoyo por parte del programa de PROCAMPO y el total de hectáreas que tienen registradas y de las cuales reciben el apoyo, se anotan a todos aquellos ejidatarios que quedaron dentro del programa de maguey y por último el monto total que recibió cada ejidatario en relación a los tres programas en los que participan.

Anexo 2. Cuestionarios de entrevista

Entrevista al Comisariado Ejidal del Ejido San Miguel del Banco

- 1.- ¿Lo ha visitado un ingeniero para hacer los proyectos de este año......y el año pasado?
- 2.- ¿Qué tipos de apoyo son de primera necesidad para los productores?
- 3.- ¿Qué tipos de apoyos recibieron para producir en el 2009?
- 4.- ¿Qué tiene que hacer el productor para conseguir el apoyo?
- 5.- ¿Con qué problemas se encuentra cuando pide apoyo?
- 6.- ¿Cuáles son las dependencias de gobierno en donde se hace la gestión?
- 7.- ¿De qué programas de gobierno reciben apoyo para producir?
- 8.- ¿Cuál es la causa principal por la que los productores no entran en los programas?
- 9.- ¿Cómo se entera de los programas y las fechas de las convocatorias?

Entrevista con el encargado de llevar el registro del PROCAMPO

¿Con cuántas hectáreas cuenta el ejido para la producción?

De estas hectáreas ¿cuántas están dentro o reciben apoyo del programa de PROCAMPO?

- ¿Cuántas hectáreas por productor?
- ¿En que fecha recibe el pago del apoyo del PROCAMPO?
- ¿En que utiliza el apoyo?
- ¿En que fechas recibió el apoyo los años anteriores?
- ¿Cuál es el proceso de producción del maíz?
- ¿Cuál es la lista de los ejidatarios que reciben PROCAMPO?
- ¿Cuál es el costo de producción y manejo de insumos para el maíz?
- ¿Qué plagas y enfermedades predominan en el cultivo de maíz?
- ¿Cuánto es lo que cosecha y a que va destinado en los últimos años?
- ¿Aparte del maíz que otros cultivos siembran y cuántas hectáreas por cada cultivo?
- ¿Cuántos ejidatarios son actualmente y cuántos de ellos reciben PROCAMPO?

¿Qué opina sobre el programa de BARBECHO que esta actualmente, en que se beneficia usted?

Entrevista con el presidente del comité del programa de barbecho y ejidatarios

- ¿Cómo funciona este programa?
- ¿Qué dependencia los apoyó?
- ¿Quiénes entraron en el programa?

Entrevista con el presidente del comité del programa de reforestación de maguey

- ¿En los últimos años que apoyos han recibido para la reforestación?
- ¿Quiénes fueron los que participaron en el programa?
- ¿Cuál fue el nombre del programa y de la dependencia de quien recibieron el apoyo?
- ¿Cuál es el nombre del ingeniero que los apoyó?

Cuestionario para los ejidatarios sobre los programas

Entrevista con el presidente del comité del tractor

- ¿Cuándo compraron el tractor?
- ¿Cuántos ejidatarios formaron el grupo para solicitar el tractor?
- ¿Cuál es el nombre de cada uno de ellos?
- ¿Qué técnico les hizo el proyecto?
- ¿De qué programa les llegó el beneficio?
- ¿A qué dependencia lo solicitaron?
- ¿Cuál fue el precio total del tractor?
- ¿Cuánto pusieron cada uno de los productores?
- ¿Terminaron de pagar el tractor?
- ¿Cómo le hicieron para pagar el tractor?

Entrevista con el presidente del comité del tractor sobre el programa de barbecho

- ¿El grupo del tractor entró con el programa de barbecho?
- ¿Cómo funciona este programa?
- ¿Cuántas hectáreas se barbecharon en San Miguel del Banco?
- ¿Hicieron barbecho en otro ejido?
- ¿Cuántas hectáreas barbecharon en otros ejidos?
- ¿Cuántas hectáreas les tienen que pagar el municipio?
- ¿El municipio ya les pago las hectáreas que le corresponde?
- ¿Qué destino le dan a ese dinero?
- ¿Cuándo se les va a dar el pago?
- ¿A qué van a destinar ese dinero?
- ¿Quién es el tractorista y cómo se le paga su trabajo?
- ¿Cómo se les paga las hectáreas de barbecho que no están dentro del programa?
- ¿Cómo pagan los que son socios?
- ¿Cómo pagan los que no son socios?
- ¿Cómo le hacen para comprar el combustible?
- ¿Cómo le hacen para el cobro de las hectáreas que no entran en el programa?
- ¿A qué problemas se enfrenta el grupo al participar en el Programa de Barbecho y con la llegada tardía de PROCAMPO?

Entrevista con el presidente del comité del programa de nopal

- ¿Se formó un grupo para este proyecto del nopal?
- ¿Quién fue el encargado del grupo?
- ¿En qué fecha se iniciaron los trabajos?
- ¿En qué tierras lo plantaron?
- ¿Cómo se organizaron?
- ¿Qué tareas hicieron?
- ¿Cómo se repartieron el trabajo?
- ¿Cuánto le pagaron por hectárea?

¿Cuál fue el fin o propósito de plantar el nopal?

Entrevista con el presidente del comité del programa de maguey

- ¿En qué fecha se implementó el proyecto del maguey?
- ¿Quiénes fueron los que formaron parte del grupo de beneficiados?
- ¿Quién fue el encargado del grupo?
- ¿Cómo les hacen el pago del apoyo?
- ¿En qué lugares lo plantaron?
- ¿Cómo trabajan el maguey?
- ¿Cómo se organizaron?
- ¿Qué tareas hicieron?
- ¿Cómo se repartieron el trabajo?
- ¿De dónde obtuvieron la planta?
- ¿Para qué van a utilizar el maguey?

Cuestionario para las dependencias de gobierno

Cuestionario para el funcionario de FIRCO

- ¿Quién es el encargado de asesorar a los productores del ejido de San Miguel del Banco?
- ¿Trabajan con el enfoque de Microcuenca?
- ¿Qué tipo de apoyos para la producción ha gestionado en los últimos 3 años el ejido de San Miguel del Banco?
- ¿Cuáles son los proyectos para la producción en los que han salido aprobados y que se han ejecutado en los últimos 3 años en este ejido?
- ¿Cómo es el proceso para que los productores puedan gestionar un apoyo?
- ¿Cómo es la comunicación entre dependencia, prestador de servicios y productor?
- ¿Cuáles son las reglas de operación de cada uno de los programas?
- ¿Cuál es el monto de apoyo al productor en la mayoría de los programas?

- ¿Cuándo salen aprobados los proyectos, quienes son los que se encargan de ejecutarlos?
- ¿Ustedes avisan a los productores de los programas existentes y las fechas de las convocatorias?
- ¿Cómo es el proceso de evaluación de los proyectos?

Cuestionario para el funcionario de Fomento Agropecuario

- ¿Quién es el encargado de asesorar a los productores del ejido de San Miguel del Banco, Municipio de Saltillo?
- ¿Trabajan con el enfoque de Microcuenca?
- ¿Qué tipo de apoyos para la producción ha gestionado en los últimos 3 años el ejido de San Miguel del Banco?
- ¿Cuáles son los proyectos para la producción en los que han salido aprobados y que se han ejecutado en los últimos 3 años en este ejido?
- ¿Cómo es el proceso para que los productores puedan gestionar un apoyo?
- ¿Cómo es la comunicación entre dependencia, prestador de servicios y productor?
- ¿Qué tipos de programas existen en la actualidad para la producción agrícola?
- ¿Qué tipos de programas existen en la actualidad para la producción pecuaria?
- ¿Cuáles son las reglas de operación de cada uno de los programas?
- ¿Cuál es el monto de apoyo al productor en la mayoría de los programas?
- ¿Cuándo salen aprobados los proyectos, quienes son los que se encargan de ejecutarlos?
- ¿Ustedes avisan a los productores de los programas existentes y las fechas de las convocatorias?
- ¿Cómo es el proceso de evaluación de los proyectos?

Cuestionario para el funcionario de CONAFOR

- ¿Quién fue el encargado de asesorar a los productores del ejido de San Miguel del Banco?
- ¿Trabajan con el enfoque de Microcuenca?

- ¿Qué tipo de apoyos para la producción ha gestionado en los últimos 3 años el ejido de San Miguel del Banco?
- ¿Cuáles son los proyectos para la producción en los que han salido aprobados y que se han ejecutado en los últimos 3 años en este ejido?
- ¿Cómo es el proceso para que los productores puedan gestionar un apoyo?
- ¿Cómo es la comunicación entre dependencia, prestador de servicios y productor?
- ¿Cuáles son las reglas de operación de cada uno de los programas?
- ¿Cuál es el monto de apoyo al productor en la mayoría de los programas?
- ¿Cuándo salen aprobados los proyectos, quienes son los que se encargan de ejecutarlos?
- ¿Ustedes avisan a los productores de los programas existentes y las fechas de convocatorias?
- ¿Cómo es el proceso de evaluación de los proyectos?

Cuestionario para el Técnico de Desarrollo Rural de Saltillo

- ¿Quién es el encargado de asesorar a los productores del ejido de San Miguel del Banco?
- ¿Trabajan con el enfoque de Microcuenca?
- ¿Qué tipo de apoyos para la producción ha gestionado en los últimos 3 años el ejido de San Miguel del Banco?
- ¿Cuáles son los proyectos para la producción en los que han salido aprobados y que se han ejecutado en los últimos 3 años en este ejido?
- ¿Cómo es el proceso para que los productores puedan gestionar un apoyo?
- ¿Cómo es la comunicación entre dependencia, prestador de servicios y productor?
- ¿Cuáles son las reglas de operación de cada uno de los programas?
- ¿Cuál es el monto de apoyo al productor en la mayoría de los programas?
- ¿Cuándo salen aprobados los proyectos, quienes son los que se encargan de ejecutarlos?

¿Ustedes avisan a los productores de los programas existentes y las fechas de las convocatorias?

¿Cómo es el proceso de evaluación de los proyectos?

Anexo 3. Bases del programa de Barbecho



Saltillo, Coahuila a 24 de Enero de 2011.

El municipio de Saltillo, Coahuila a través de la dirección de Desarrollo Rural, tiene el honor de CONVOCAR a los productores del área rural en el Programa Especial de Barbecho 2011. Bajo las siguientes:

BASES

- 1. Ser productor del área rural y estar integrados en un comité por ejido para la ejecución del programa.
- 2. Acreditar la propiedad del terreno parcelario a trabajar (en casos especiales presentar documentos como tramite de sucesión de derechos, o la asignación de parcela en la asamblea).
- 3. Presentar identificación oficial con fotografía por beneficiario.
- 4. El número máximo de apoyo serán dos hectáreas, con la obligación del productor de trabajar una hectárea más; de tal manera que en conjunto sumen tres hectáreas. (en casos especiales se apoyará de manera equivalente en proporción de 2:1).
- 5. El tractorista que maquilará será de preferencia del municipio de Saltillo, Coahuila, y el pago correspondiente al productor, será de manera convenida entre el productor y el tractorista; y el pago entre el tractorista y el municipio será previo registro del tractorista ante la dirección, relación de beneficiarios, con copias de credencial de elector, comprobante de parcela, supervisión en campo por el extensionista de la Dirección de Desarrollo Rural.
- 6. Los montos de apoyo serán de \$600.00 pesos por hectárea, donde la aportación del productor será al principio de la obra, y el pago del municipio será posterior al término de la supervisión del barbecho, considerando los tiempos para el trámite del recurso ante la tesorería municipal. No existen anticipos para los tractoristas por parte del municipio.



Municipal y Técnico Extensionista.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ PRO - OBRA

Municipio de <u>Saltillo</u> del Estado de <u>Coahuila</u> de, reunidos en el luga evó a cabo la constitución del Comité Pro - Obra interés de participar en actividades productivas cho 2011.
ocráticamente a sus representantes, nombrando
FIRMA
120
bra de esta localidad, se comprometen a:
no cercano en caso de no existir, el cual estará 2 hectáreas por productor. Las cuales serár osto hasta de \$600.00 pesos/ha.
a hectárea adicional, a las 2 hectáreas apoyadas
luctores será previo acuerdo entre el dueño de
s técnicas establecidas.

- Aceptar las visitas de seguimiento y evaluación por parte de la Dirección de Desarrollo Rural



NO.	NOMBRE DEL	BENEFICIARIO	HECTÁREAS	FIRMA
			W.	
		Construction Construction		
				141
	1111111			
		tie v		
			×	
				60
	-			
			180	
	- X			
	.1			
	, ¹²			
				-5 -5 t